LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Lúnes 18 y Mártes 19 de Abril de 1881 — Año I—Número 156

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.............................. 1 peso
Por mes.. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Abril 19 de 1881

La oposicion

El centro liberal se ha llamado siempre el partido progresista; sin embargo, ha pasado setenta años sobre la escena pública gobernando ó discutiendo sin fundar nada en el órden político ni en el órden social.

Corresponde á sus adversarios á los llamados federales, la organizacion, la constitucion el régimen permanente en el Gobierno.

Los federales son conservadores: corrigen sin destruir; mejoran para conservar. No improvisan; fundan sobre reglas sábias, sin darse aires de inventores. En constitucion copian la de los Estados-Unidos siguiendo el plan de Dorrego, en vez de hacer una nueva constitucion como la de 1819 ó 1826.

Es esta la diferencia fundamental que divide á los partidos argentinos.

Los liberales forman un grupo teórico, verboso, escritor, parlante, proyectista, sin ideas sólidas de gobierno, sin planes fecundos para la administracion. Es el movimiento de las ideas sin reposo; sin formas definidas.

Su preocupacion es la tirania, sus dogmas la libertad, la igualdad, la fraternidad.

Verdaderos paladines de la democracia, se han armado para defender la castidad del voto, la pureza inmaculada del sufragio, pero todo esto cuando estan abajo y miran el poder en manos de sus adversarios.

Trabajo de los liberales fué la Constitucion de 1819 que rechazaron los pueblos y rompieron los ejércitos en nombre de la libertad y de la igualdad de derechos que desconocia aquel código.

Trabajo de los liberales fué la Constitucion de 1826 que sublevó la nacion en masa contra el congreso *fraternal* del curso forzoso y de la ley despótica.

Trabajo de los liberales fué la revolucion de Diciembre en 1828 que sacrificó al coronel Dorrego, para aplacar las iras de un partido sin opinion.

Fué tambien trabajo suyo la empresa de derrocar la tiranía, que ellos mismos trajeron con sus desaciertos, aliándose á los franceses y poniéndose bajo la proteccion de su bandera para rescatar el predominio que habian perdido en el gobierno.

Fué trabajo suyo la revolucion de Setiembre de 1852 para protestar contra la organizacion, contra el derecho de los pueblos á constituirse; contra la marcha normal de la evolucion política mas grande que se habia operado en el Rio de la Plata.

Ellos reaccionaban echando al vencedor de Caseros en la guerra civil, apoyándose en los elementos mas impuros de la tirania para alzarse con la Provincia de Buenos Aires, esplotando las pasiones del localismo y seduciendo á la inesperta juventud con el brillo de una elocuencia artificial y pedantesca.

Ellos, los liberales, apoderados del poder despues de la batalla de Pavon, ¿qué han hecho?

Han tenido el mando diez y ocho años sin sacar el gobierno y las instituciones del provisoriato en que los plantó la presidencia de su gran caudillo.

Todo ese período se refundió en las siguientes palabras: muchas leyes, muchos decretos, poquísimo gobierno. Ni ejército, ni escuadra, ni administracion.

Todo estaba por hacerse, empezando por la capital de que carecia la nacion.

Viene al poder el partido constitucional, los federalistas, y empiezan, segun su credo, por federalizar la ciudad de Buenos Aires y concluir de un golpe esta eterna y ridícula disputa; y los federales arreglan las fronteras en marcha sobre el desierto y no discutiéndola en los diarios; como si á los indios se les pudiera vencer con retórica.

Y la cuestion chilena que no han podido arreglar los liberales, despues de envolverla en un colchon de palabras, ha de ser resuelta como corresponde á los derechos argentinos, por el gobierno actual, ó por el que le suceda, si continúa en política.

Todas estas cosas que se tenian como temas de entretenimiento, han desaparecido ya, ó van á desaparecer para siempre, despejando los horizontes y ampliando las sendas del porvenir, sin los escollos que durante mucho años ha ido amontonando el liberalismo dogmático é intransigente de los que hoy forman la oposicion.

La voz ronca de los despechados no tiene alcance ni infiere agravio. Es un desahogo inofensivo porque es impotente.

Estudien su historia los hombres de la oposicion, antes de hacer ataques á la actualidad.

Mediten sobre su pasado, y al contemplar sus errores, su falta de tino, la estrechez de sus miras, la inseguridad de sus propósitos, han de comprender que su caida es la solucion legítima y consecuente de su conducta en el gobierno.

Por qué no discuten con templanza? No saben que el insulto no convence; y que solo sirve para revelar la mala educacion de quien lo emplea como recurso político?

Mantener la oposicion en ese terreno, es darle siempre la razon al adversario.

El que degrada el oficio injuriando en vez de criticar, puede tener mil veces razon en lo que diga, pero no tendrá de su parte el voto de la gente honrada.

Ayer todos podian ser escritores en estas repúblicas pobladas de advenedizos y de aspirantes. Solo se requeria tener una hoja política á su disposicion para echarse á escribir, mejor dicho, á denostar los hombres del poder, porque toda la ciencia que se le exigia era un poco de procacidad y mucha desvergüenza.

Bastaba insultar al gobernante, al juez, al sacerdote, segun fuera la cuestion política, judicial ó religiosa; agotar el vocabulario de los dicterios para conceptuarse apóstol de la libertad y ser tenido por uno de los buenos para mantener á raya á los tiranos.

Treinta años de lucha constante, de civilizacion, de progreso y de aspiraciones mas altas han derrotado aquel sistema y la prensa sustenta hoy mejores propósitos, cumpliendo su mision en el campo de la enseñanza, del arte, de la ciencia con otro resultado.

Compárese nuestro diarismo actual, salvo escepciones retardatarias, con aquella prensa adocenada y personal, lenguas armadas de la injuria, y se verá cuanto ha cambiado en su forma, en su fondo, y en su fin social.

Hoy se discuten en el diarismo las mas altas cuestiones políticas, y los mas complicados problemas científicos; lo mismo se desarrolla un tema económico, que ayer solo era propio del libro ó de una revista, que una esposicion de doctrinas filosóficas ó una polémica sobre principios religiosos.

En el terreno de las ideas, la prensa todo lo admite entre nosotros, menos sus viejas armas, la licencia y la injuria que abandonó con el ropaje de su barbarie.

Ha perdido el prestigio que gozaba entre el tumulto de las pasiones, entre los grupos de la sedicion pasiva; pero ha conquistado el aplauso de las mayorias conservadoras, porque hoy la prensa es una fuerza social, mientras que ayer era un mero recurso de los partidos.

Perspectiva

Al pueblo porteño, fuera de los intereses materiales, le gusta siempre tener una perspectiva en lontananza; una preocupacion en el porvenir.

Pueblo impresionable como el ateniense, lo alienta la espectativa, vive siempre de una ilusion; y constantemente su pensamiento agitado aparta las sombras del futuro para adelantarse, para ver, para juzgar de antemano. Lo mismo es que se trate de alegrias y juegos como el carnaval, de solemnidades como la Semana Santa, de acontecimientos públicos como la apertura del Congreso, de fiestas pátrias como el 25 de Mayo.

El suceso inmediato, le absorbe, lo preocupa, y quince dias antes lo convierte en el tema favorito; solo habla de él, solo escribe para dibujarlo, y si hacen cuatro dias el recogimiento religioso lo envolvia y saturaba en su atmósfera devota, hoy ya no se acuerda de eso, preocupado con los acontecimientos de bulto que tendrán lugar en los primeros dias de Mayo.

La apertura del Congreso es uno de esos acontecimientos. El otro, la elevacion del doctor Rocha al gobierno de la provincia. Ambas cosas le preocupan de una manera estraordinaria y tiene razon. Los dos son hechos de trascendencia en la política, en la economía, en la esfera social.

El período legislativo de 1881 va á ser uno de los mas laboriosos del Congreso Argentino.

Los grandes problemas de la organizacion definitiva en la nacionalidad argentina, van á tener su teatro: se van á discutir y á resolver tal vez en las próximas sesiones.

Tiene el Congreso que reglamentar la ley de capital, sin retardo posible pero con criterio recto, con magistral sabiduria, para no producir ninguna perturbacion en el desarrollo de los grandes intereses que trae aparejados este notable cambio.

Las leyes que organicen fundamentalmente el ejército y la armada; los códigos, las ordenanzas, toda esa vasta y complicada legislacion militar que hoy se prepara por comision del Ejecutivo, entrará en mucha parte á formar uno de los principales estudios del Congreso.

El Consejo Nacional de Educacion, creado y organizado provisoriamente por el Ministerio de I. P. necesita una ley que normalice su instituto y que provea á su mantenimiento, á su desarrollo y á su progreso.

La ley de organizacion de los tribunales civiles, del crimen y de comercio es otra de las muy importantes que tiene que dictar sin demora para que no sufran perjuicio los intereses particulares entregados á su justicia.

Tiene tambien que resolver la reglamentacion municipal, lejislando especialmente para dotar la institucion de recursos y de los medios poderosos que necesita para hacerla fecunda.

No puede desatender entre tantas preocupaciones, la ley que marque las atribuciones policiales, con la organizacion de este departamento hoy sometido al Gobierno Nacional.

Con la incorporacion de la capital al sistema de la nacion, vienen complicadas diversas cuestiones económicas y financieras.

Las rentas de contribucion directa y otras que correspondian á la provincia, son ahora rentas nacionales.

Esto aumentará los recursos de la nacion en algunos millones de pesos fuertes, pero desarrollará en la misma proporcion los gastos que exije el gobierno de la ciudad, cuyos servicios son premiosos y exigentes.

La preparacion del cálculo de recursos para el año de 1882 va á ser la árdua tarea económica del Congreso. Tiene que estudiar cuestiones nuevas, para fijar los impuestos directos que han de imponerse en la ciudad.

Hay algunos impuestos que suprimir, por que no son rigurosamente constitucionales.

Hay que crear otros, que modificar algunos, que regularizarlos todos.

El Ministro de Hacienda, llamado á ocupar la cartera el 1° de Mayo, necesita gran inteligencia, mucha perseverancia y colaboradores distinguidos para afrontar una situacion tan nueva y complicada como la que se ofrece.

Las leyes de aduana, están esperando un estudio que las modifique relacionándolas con el movimiento de nuestro comercio. Tienen todavia la armazon provisoria que les dió el doctor Plaza en 1877 y 78. Es preciso adelantar estas leyes haciéndolas servir al ensanche comercial: á las grandes especulaciones que duplicarán las rentas cada cinco años por medio de franquicias al capital extranjero.

Todo ese tropel de leyes, reglamentos, decretos, soluciones, tratados, pactos, convenciones en embrion, están agitándose entre las bancas de los legisladores esperando su llegada para entrar al debate como la materia prima del campo de las ideas.

La ascension del doctor Rocha, no preocupa menos el espíritu público que la próxima reunion del Congreso.

Se sabe ya que su ministro de gobierno será el doctor D'Amico; pero se ignora quien será encargado de la cartera de Hacienda. Se susurran candidatos pero sobre hipótesis ó meras conjeturas; nada hay cierto hasta la fecha. Pero esta es una cuestion de detalle en el gobierno inicial del doctor Rocha.

El punto, el problema culminante, que todos anhelan resolver, plantear siquiera con términos aproximativos, es la capital que se dará á la provincia. ¿Se decretará una capital provisoria para trasladar inmediatamente la residencia del gobierno, ó se esperará en Buenos Aires que la Legislatura ó la Convencion determinen y resuelvan sobre el caso?

Si el gobierno decreta la capital provisoria ¿será Belgrano, como muchos lo aseguran, ó será San José de Flores, el pueblo á donde se traslade?

En presencia de problemas tan incitantes, de sucesos tan notables como los que se aproximan, la preocupacion es lójica, pues no cabe ser indiferente cuando se trata de los primordiales intereses de la patria.

Cuando las fiestas mayas se aproximen abriendo los pechos á las gratas emociones del patriotismo, muchos de estos poblemas se habrán resuelto despejando la espesa bruma de la preocupacion actual.

Escuela Normal de Maestros

Tenemos el informe del Director de este Instituto, correspondiente al año 1880.

Es un trabajo que refleja los esfuerzos hechos para alcanzar el progreso de ese establecimiento, puesto en condiciones de dar una vasta y sólida instruccion; así como los frutos que se recogen en la actualidad, presentando una juventud apta para la enseñanza.

Segun el programa de estudios que cursan los que se dedican al profesorado, nuestra instruccion comun tiene que salir de los límites conocidos hasta hoy entre nosotros.

Desde que para obtar al grado de maestro superior, se tiene que estudiar literatura, psicologia, lógica, álgebra y trigonometría, y aun hasta economía política en sus principios filosóficos y sus problemas mas difíciles; es de suponer que tales conocimientos sean para trasmitirlos por grados, á la niñez y juventud que se enseñe, y no para beneficio exclusivo del maestro de escuela.

De otra suerte ¿qué aplicacion daríamos á ese cúmulo de conocimientos que ya podemos juzgar científicos, adquiridos por los que han de dedicarse á la enseñanza comun?

La filosofia está comprendida en los estudios que se hacen en nuestros colegios nacionales.

Y la economía política, en los universitarios.

Habrá pues que agregar estos estudios al programa de nuestra instruccion comun para que los maestros puedan enseñar lo mismo que han aprendido.

De otra manera quedaria esterilizado el cúmulo de conocimientos recogidos en nuestra escuela normal.

Elevada la instruccion comun al rango que se la coloca, por medio de los profesores que se preparan para que la inculquen, se obtendrá como consecuencia que las masas del pueblo adquirirán los bastantes conocimientos para poderse desenvolver en los muchos y variados ramos de la actividad humana, sin recurrir á los colegios de segunda enseñanza y á las universidades.

Cuando la instruccion comun se reducia á escribir, á la aritmética, y á un poco de gramática, el pueblo no podia dejar de ser ignorante. Con tan escasos elementos no es posible que un hombre pueda adquirir la conciencia de sus deberes ni la de la estension de sus fuerzas.

El programa de estudios que se debe cursar para obtener el grado de Maestro Superior, nos revela que nuestra Escuela Normal está dirigida por un hombre competente; puesto que sus vistas salen de los límites vulgares en que ha permanecido encerrada por largo tiempo nuestra instruccion comun.

Segun el informe á que nos referimos, los exámenes de 1880 nos han proporcionado una porcion de jóvenes ilustrados, que irán á las Escuelas de esta Capital y de la República á mejorar la condicion moral de la generacion que principia á recorrer las primeras horas de la vida.

Felicitamos al Sr. Van Gelderen Director de ese Establecimiento, como á los profesores que colaboran en tan difícil pero fecunda tarea.

SUELTOS

La caridad no ha llamado nunca inútilmente á las puertas del publico porteño. Es un sentimiento que le hace honor y al cual seremos incansables para incitarlo. Todas las diferentes colonias extranjeras tienen su cuarto de hora caritativo durante el año, haciendo vacaciones al trabajo constante de cada uno de sus dias. Parece que no pensaran en divertirse sino para aliviar la situacion precaria de sus connacionales. Es un sentimiento que los honra á ellos y al país, que los recibe en su seno, no las partículas divididas de una aglomeracion extranjera, sino una gran familia que compartiendo las tareas del trabajo, conserva la vinculacion, la responsabilidad y la proteccion mútua.

Los franceses é italianos se distinguen entre todos por la profusion de sus fiestas. Son mas numerosos y tienen mayores necesidades.

Vienen en seguida los ingleses, gran familia de trabajadores infatigables que vive retirada del bullicio y las pompas de la vida, entregada á las delicias del *sweet home* inglés que parece haberlas trasportado consigo á nuestro país. Los halagos de la vida intima, ablandan el corazon para las desgracias estrañas; por eso los ingleses son caritativos sin ostentacion, como son felices sin decirlo á voces.

Hay un hospital lujosamente tenido, que vive del óbalo discreto de la colonia inglesa; antiguo y famoso por el servicio esmerado y los desvelos de sus administradores y médicos.

Cada año la colonia inglesa hace un llamado á la caridad pública, ofreciéndole en cambio de su ofrenda momentos amenos de solaz bajo la forma de fiestas teatrales, conciertos, bazares, etc. Una eleccion delicada y del mejor gusto preside á la organizacion de ellas.

El público no se hace rogar y entrega gustoso su escote.

Este año nos ofrece, bajo la intelijente direccion de Mr. William Martin, una de las mas famosas comedias modernas de Robertson, *School*, que hace un año ocupa la escena del primer teatro de comedia de Lóndres.

Personas que la han visto representar en Inglaterra nos aseguran que muy pocas ó ninguna de las mas reputadas comedias francesas tiene mayor valor que *School*; y para los aficionados es un verdadero regalo que rara vez se ofrece en nuestro teatro, donde la comedia inglesa no solo no se ha aclimatado sinó que apenas se conoce.

Deseamos á Mr. Martin, un teatro lleno que colme completamente sus esfuerzos.

* * *

Tenemos en nuestra redaccion un retrato de Heine. Ayer mientras escribíamos, uno de nuestros amigos, hombre de gusto formado de literato, se acercó al retrato, lo descolgó y escribió la siguiente estrofa:

Al pié de un retrato de Enrique Heine

Oh! que triste sonrisa
Sobre tu hermoso rostro se refleja,
¿Por qué tanta amargura
En quien llevaba en sí tanta grandeza?
Ya lo comprendo: el corazon humano
Llegastes a sondear de tal manera,
Que tú, el mas orgulloso de los hombres,
Tú, el más altivo que pisó la tierra,
Un profundo desprecio por tí mismo
Sentias en lo íntimo,
Allá en la soledad de tu conciencia,
Al ver al corazon, eterno abismo
De insaciable ambicion y de miseria.

B. P. A.

1880.

* * *

Se ha presentado en las Cámaras francesas un proyecto curioso, que desmonetiza hasta cierto punto el prestigio de los títulos nobiliarios de que son tan golosos los advenedizos de la fortuna en el mundo social europeo.

Se trata de hacer extensivo á todos los ciudadanos franceses el uso de los diferentes títulos de nobleza mediante una retribucion anual pagado al Estado.

El título de príncipe pagará 20,000 francos al año; duques 10,000; marqueses 5,000; condes 4,000; barones 3,000, caballeros 2,000.

La urgencia del proyecto no ha sido aceptada; pero pasó á la comision respectiva.

*

La sancion de este proyecto traeria la confusion mas completa en el campo de la nobleza. De esta manera un heredero de los cruzados, príncipe del Santo Imperio, señor de veinte villas, duque de algunas ciudades, y caballero de otras tantas casas solariegas cayéndose á pedazos, seria necesario que al lado de sus armas pusiera su árbol genealógico entero para distinguirse de su botero enriquecido en la industria, que se ha procurado un escudo de fantasía con mas cuarteles de nobleza que un Montmorency, agotando todos los colores del prisma y los símbolos de las constelaciones celestes, en fabricarse un armorial auténtico segun impuesto.

Cualquiera que conozca un poco el *cogote duro* de los legitimistas franceses podrá figurarse fácilmente el efecto que habrá producido el proyecto presentado á las Cámaras, y la repercusion que se sentirá en las regiones del alto mundo aristocrático que vive retraido de los asuntos políticos, por el buen tino republicano, y condenado á hacer la oposicion de viejas chismosas que critican todo desde el fondo de los salones del Faubourg Saint Germain.

*

Nosotros volviendo los ojos á los asuntos del país, que por mas democrático que sea, en ciertos niveles sociales, un título de nobleza representa la mas sabrosa de las cosas nos figuramos con cuanto placer seria recibido un proyecto de este género presentado á las Cámaras.

Aunque parezca mentira, exageracion grotesca ó lo que se quiera, hay gente que verdaderamente se imagina que si en vez de vivir en República como vivimos, nuestros abuelos hubiesen proclamado una monarquía, andarian ellos y sus descendientes y hasta sus sirvientes dorados por todos lados como un libro de aguinaldos, y con cada escudo de armas capaz de hacer meter violin en bolsa al del Cid Campeador ó Tellez de Giron.

*

Tendriamos entonces la nobleza bulliciosa de los advenedizos, los inmigrantes enriquecidos en todos las ramificaciones del menudeo, con sus variadas operaciones; los introductores serian príncipes, duques ó marqueses, cada uno adoptando como nombre de su título nobiliario la especie en cuya introduccion se hubiera distinguido. El duque del Spagetti, amable alusion al fideo que lleva este nombre, no alternaria sino con el baron del Priorato, importador de vinos españoles, mientras el conde del Pimenton ostentaria el desprecio mas completo por el simple caballero del Carlon.

Cuanta escena preciosa entre el baron del *Venado Tuerto* en litigio por mensura con el señor del *Pescado Castigado*, vecino del conde del *Sombrerito*.

Seria un eterno carnaval.

En los torneos de la elegancia porteña se desplegarian al aire las orillamasde mil colores de la nobleza campesina que viene á las ciudades solamente en las épocas de las grandes fiestas.

El duque del *Novillo rabon*, se presentaria en su palco de Colon, adusto como un cruzado, mientras á la duquesa se la comeria con los ojos desde su tertulia de orquesta el baroncito de Chivilcoy, gran perseguidor de matronas, asesino de corazones y mas pelado de bolsillo que la suela de las sandalias del Judio Errante.

Felizmente nada de esto tendremos, y la nobleza oriunda argentina, esa que relampaguea desde los carreteles en Palermo ó de sus balcones dorados de las calles centrales, puede dormir tranquila, no habrá invasion de bárbaros advenedizos, y en caso que alguno se atreva á levantarse sobre el nivel comun, desde las capas inferiores donde se bautiza el vino francés hasta los muy superiores de los grandes rodeos de vacas, será porque ellos les tiendan la mano para sentarlos á su diestra.

POESIA

El cañon de los Andes

Cuando la cumbre cana
De la alta Cordillera,
Inclinando su frente soberana,
Absorta contempló nuestra bandera,—
Quedó solo, en la tierra, abandonado,
Un cañon, compañero de su gloria,
Que animaba en las luchas al soldado
Y entonaba sus himnos de victoria!

*

La cumbre está desierta
Y el cañon silencioso aun amenaza,
Como si oyera el estridente: ¡Alerta!
Que sobre el mudo campamento pasa.
Es la esfinge de bronce que dormita
Envuelta entre la hiedra,
Cuando el turbion agita
Su pedestal de piedra,
Y lo besa la ráfaga impetuosa,
Mezclando en sus rumores
Al canto de la patria venturosa
El antiguo clamor de los tambores!

*

¿Qué importa que el pasado
Lo deje abandonado,
Sin un giron de la bandera santa
Que ennegreció la pólvora humeánte?
¿No domina su aliento de gigante?....
¿No contiene la voz en su garganta?....

*

Al verlo se sospecha
Que espera la señal de la batalla,
Y el fuego de la mecha,
Para lanzar cascadas de metralla!
Sufre en su triste soledad, y sueña
Con el viejo artillero
Que acariciaba su pulido acero
Y velaba á los piés de su cureña!

*

Inquieto y conmovido
Hoy escucha el rumor de otra matanza,
Hoy siente que en su pecho comprimido
Aun no ha muerto del todo la esperanza!
Y maldiciendo la ambicion mezquina
Que invade los hogares del hermano,
Sobre la roca secular se inclina
Para medir su talla de tirano!

*

¡Ay! ¿si posible fuera
Oir su voz, sabeis lo que diria?—

«—La Justicia inmortal es la bandera
Que en la batalla os guia!
La gloria alumbrará vuestro camino
Con luz resplandeciente,
Sin que nuble el crepúsculo su frente,
Ni empañe sus fulgores el destino!
Puesto que impera la pasion menguada
Y os arrastra al combate ensangrentado,
Cada hombre luchará como un soldado
Y en cada mano brillará una espada!
Blandid inexorables el castigo
Sobre el pueblo caduco
Que levanta bandera de enemigo!
¡Marchad sobre la sangre á la victoria
Mientras canta y aplaude vuestra gloria
El antiguo cañon de Chacabuco!...»

Martin Garcia Mérou.

TEATROS

DIVORÇONS

por

VICTORIANO SARDOU

El teatro de la Opera nos ha ofrecido la representacion de *Divorçons*! la comedia bufa de Sardou y de Najac, representada en el Palais Royal de Paris.

No hablaremos de la ejecucion, la compañia ha hecho lo que ha podido y nádie esta obligado á mas.—*La plus belle fille de ce monde, ne peut donner que ce-qu'elle a.* Los que esperaban quedarse asombrados del juego escénico de los intérpretes se han llevado un chasco soberano—les queda el recurso de embaular el entusiasmo para otro oportunidad que no llegará si la esperamos de una compañia francesa.

Continúa cebándose en ésta el vicio endémico que ha destruido todas las demas. Es necesario conformarse con no tener compañia francesa mientras no sea contratada en Europa por un empresario que ni hable si quiera este idioma.

Pasemos sobre estos detalles echando un púdico velo sobre ese cuerpo destrozado por la mas horrible de las crisis y hablemos de la pieza cuyo argumento es el siguiente:

*

Estamos en el hogar de Des Prunelles personas acomodadas de Reims. La mujer siente que el marido es un fardo pesado, y trata de hacerlo aliviar por Adhemar, primo suyo, exesivamente primo. Des Prunelles, como buen esposo echa de menos el amor de Cipriana su mujer, y empieza á preocuparse de las asiduidades de Adhemar que se ha convertido en una estrella fija en su firmamenta conyugal.—Con la canalleria inherente á individuos de su profesion Des Prunelles inventó un aparato eléctrico que comunica con la campanilla y debe prevenirlo de cualquiera invasion de Adhemar fuera de las horas de reglamento. Adhemar *pisa el palito*, y la campanilla denunciadora previene al marido previsor é injenioso que sorprende á la pareja en pleno pecado venial de conversacion prohibida—el marido grita como que le pica, y se cambian amenazas de pleito.

El galan ha forjado un telégrama para vencer los últimos escrúpulos de su adorada, y decidirla á acordarle sus favores, anunciando que las cámaras francesas han aceptado por gran mayoria la ley estableciendo el divorcio.

Por supuesto la noticia es falsa, y Des Prunelles con una rara viveza no cae en el engaño y resuelve, por consiguiente, desviar el arma para atacar á su rival.

Hace como si lo creyera y la situacion se modifica. Si antes quiso batirse para vengar la ofensa, ahora cree suficiente unas cuartillas de papel sellado, y se decide á la separacion. El divorcio lava la afrenta; el honor se reboca con un proceso, se tapan los agujeros y santas pascuas. El cambio es tan grotesco, la escena es tan hábilmente manejada, que se siente de lejos el dominio poderoso de Sardou; el público rie; las niñas estraviadas por ignorancia del argumento de la pieza miran para todos lados, como si no viendo dejasen de oir los *quid pro quos* de la escena, y el telon cae sobre el primer acto que concluye.

En el segundo acto, se hace la liquidacion matrimonial. Des Prunelles y su esposa, convenidos en el divorcio, hacen el inventario de todos los actos de la administracion conyugal, sin ocultarse la menor escena. Las confidencias son por fin tranquilizadoras. Cipriana las hace en un tono de cariñosa intimidad, casi injénuo, que aplacan las sospechas ardientes de su marido que creía que las cosas no se hubiesen detenido á medio camino, ni las diversas entrevistas de los amantes se pasaran en deshojar margaritas, pasmarse de admiracion recíproca en pleno éxtasis platónico. Des Prunelles, se rasca la parte dolorida, pero el fin lo sorprende en perfecta calma, no sin haber antes trazado todo género de reptiles en las angustias de su situacion excepcional.

Cada frase, cada palabra, provoca en el público la risa exhuberante del goloso ante el manjar codiciado, la platea estira el pescuezo como si quisiera absorber hasta la misma palabra no bastándole oirla; los hombres se codean entre ellos subrayando doblemente la intencion del artista, y en el teatro se siente la atmósfera de un naturalismo suculento que se absorbe en plenas bocanadas por el público ávido. La menor de las frases de Cipriana necesitaria una hoja de parra formidable para ser exhibida aun delante de hombres solos.

Des Prunelles presta un oido indiferente á las recriminaciones de Cipriana, y las deja apagarse en las aspiraciones de la nueva vida que le ofrece á ésta el divorcio, y empieza á hacerle el inventario de su existencia futura mientras se llevan á cabo los trámites legales. Enseguida invita á Adhemar á comer solo con Cipriana por cuanto él inaugura su nueva vida de soltero yendo á comer al restaurant. Cipriana, cambia enseguida de idea y deja entrever que lo que la mortifica es ser tan poco sentida por su marido, y los celos le dan vuelta la cabeza.

¿Con quien comerá Des Prunelles? ¿Será con esta? será con aquella? Oh cuanto desearia saberlo! Desde que Adhemar no es la fruta prohibida ha perdido gran parte de sus atractivos. Entonces el marido se cambia en primo, y despliega para él todas las seducciones de la amante.

Ruega á Des Prunelles que le acuerde la última noche y que la invite á la comida del divorcio. Des Prunelles resiste lo bastante para irritar mas su deseo, hasta que al fin se decide á huir de su casa, abandonar á Adhemar, é ir á comer con su marido.

El tercer acto pasa en el Restaurant, donde Cipriana, con mucha facilidad y un poco tambien ayudada por el vecino, reconoce el verdadero tesoro que habia poseido en su marido sin apercibirse hasta entonces. Adhemar es rechazado, ridiculizado, befado, y las cosas vuelven á quedar en el mismo pié que antes pero sin Adhemar de por medio.

El puesto de este será ocupado mas tarde, pero el marido confia en su inventiva y se decide á hacer frente á todos los peligros del porvenir.

*

Tal es la comedia de Sardou, rápidamente examinada. Ahora intercale el lector todo el espíritu del célebre dramaturgo, acompañado de su conocimiento inimitable de la escena, y tendrá que la pieza es una de las mas divertidas é inmorales que puedan representarse, pero que al mismo tiempo da la mas triste idea de un hombre colocado en las primeras escalas de la literatura francesa á quien la *pornografia* de Zola quita el sueño y lo decide á hacerle competencia.

Apartando de la filiacion literaria de Sardou, muchas de sus obras, encontramos que los antecesores de *Divorçons*, son seguramente *Rabagas* y el *Roi Carotte*.

Mr. Sardou, se ha vengado de la Academia que lo admitió en su seno, poniéndola en aprietos ante el mundo literario francés, como esos muchachos mal criados que hacen ruborizar á sus madres, entregándose en plena visita á todas las variedades de la *desgracia!*

Concluiremos con la reflexion de un marido, sorprendido al salir del teatro.

—Decididamente no habria mayor placer que casarse, si Dios no hubiese puesto al lado el de enviudar.

Sota de Copas.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Suplicamos á nuestros agentes y suscritores del interior y campaña, se dignen remitirnos á la mayor brevedad posible, lo que adeudan á esta Administracion en concepto de suscriciones y muy especialmente hacemos este ruego, á los que todavia no están saldados hasta fin de Diciembre último. Tenemos la confianza de que nuestro llamamiento no será desoido, tratándose de agentes que, como los de este diario, saben siempre cumplir debidamente con sus compromisos.

El Administrador.

«El cañon de los Andes»—Con este título publicamos en la seccion correspondiente una composicion poética, escrita en los dias de ansiedad en que se esperaban noticias de la batalla de Lima.

El resultado de esa batalla, y otras circunstancias que no es del caso mencionar, impidieron la aparicion de *El cañon de los Andes.*

Esas circunstancias han desaparecido, y, como un homenage á la desventurada ciudad, damos cabida en nuestras columnas á estos versos que cierran la série de composiciones del mismo autor á propósito de la guerra del Pacífico: *El Huáscar, Miguel Grau, La Lucha* etc. etc.

El poeta Enrique E. Rivarola—De este jóven amigo que escribe en nuestro diario, dice «La Capital» diario del Rosario de Santa-Fé:

Desde ayer se halla en esta ciudad el jóven poeta santafesino Enrique E. Rivarola, autor de la preciosa leyenda titulada *La Severa*, que el inspirado vate ha dedicado á D. Domingo F. Sarmiento.

El jóven Rivarola apenas cuenta diez y ocho años; es natural de esta ciudad, hijo de un italiano laborioso y honrado de oficio joyero, hermano del respetable vecino Rivarola dueño de la relojeria y joyeria de la calle de Córdoba.

Enrique E. Rivarola se ha educado en Buenos Aires, y como todos los santafesinos ilustrados, vive en aquella tierra verdaderamente argentina, donde el talento es el título mas grande del hombre.

El jóven poeta reune á sus talentos, cualidades que lo hacen recomendable á la sociedad y al aprecio de todos: contraccion al estudio, honradez, modestia, carácter franco y caballeresco.

Esta lozana ilustracion obtuvo en un certámen dado en el Colegio Nacional el primer premio en una elegia sobre la vida de Jesús.

Este hecho basta para conocer sus talentos.

Nos place darle la bienvenida al inspirado autor de *La Severa*.

Centros industriales—Dice un periódico de Entre-Rios:

La formacion de un centro rural en el Uruguay y otro industrial en Gualeguaychú, está en via de realizarse.

Se han dado los primeros pasos y todo nos hace abrigar la risueña esperanza que la idea encontrará éco, siendo dentro de poco una realidad.

Pensar de otra manera, atento la utilidad de esas instituciones y los beneficios que ellas reportarán á las industrias, seria negar el deseo que todos tenemos de ver adelantar y reponerse de sus males á Entre-Rios, pues á eso tienden los centros que se trata de crear.

Es tiempo yá de que demos preferente atencion á aquello que lleva en sí los gérmenes de la prosperidad y del adelanto.

Y á fomentar la ganaderia, una de nuestras principales riquezas—lo mismo que otras muchas industrias que hasta hoy permanecen en estado embrionario, puede decirse, es á lo que debemos dedicarnos sin tregua y sin descanso.

Todos los pueblos donde las industrias progresan, tienen establecidos centros que se dedican pura y esclusivamente á ayudarlas.

Y en Entre-Rios ¿por qué no se han de formar los que velen por esos intereses valiosos que hasta hoy permanecen abandonados, dando lugar á especulaciones mezquinas que arruinan al productor y consumen la riqueza del país?

Con la creacion de una asociacion rural y de un centro industrial, los agricultores, los hacendados, á todos aquellos que se dedican á tareas análogas, se verán libres de ser víctimas de la usura, aparte de la ayuda poderosa que esos centros le dispensarán.

Salta—En la capital de esa provincia se preocupan de construir un bonito Coliseo.

La Municipalidad que es la de la iniciativa, propone para el efecto, que se haga por medio de acciones, debiendo constar cada una de 48 $ y elevarse su número á mil para así poder reunir la suma 48,000 $ que es á lo que asciende el presupuesto hecho.

Adelante.

El hambre invade la campaña—Es verdaderamente doloroso el cuadro que presentan algunos departamentos de campaña, dice «La Nacion» de Montevideo.

El hambre se hace sentir entre las familias pobres de Mercedes.

En aquella ciudad hay personas que se pasan hasta TRES DIAS SIN COMER!

Así nos lo hace saber «El Constitucional,» periódico de aquella localidad, en las siguientes líneas que tomamos de uno de sus editoriales:

«Ya hemos hecho conocer del público el último estado de ruina á que pueden llegar las familias pobres en este invierno.»

«Hoy se encuentran sin tener con que mantener sus hijos que, lloran desesperadamente, y hay familias que pasan hasta tres dias sin comer.

«Es preciso que los estancieros y todos los vecinos, y sobretodo el comercio, que es pudiente, contribuya formando cabeza, en una suscricion pública para aliviar la desgracia.»

En otros párrafos el colega invita á las personas acomodadas, á una reunion con el fin de le...

FOLLETIN

HERO Y LEANDRO

Creo haber leido en los encantadores retratos literarios de la condesa de Obrizzi, que el agua ha desempeñado un gran rol en la vida aventurera de lord Byron.

Mas de una vez, nos dice, se vió al jóven poéta partir del golfo de Génova é internarse en plena mar con la audacia tranquila de un antiguo marino. Para resolver una dificultad ridicula atravesó el Tajo, cuya rápida corriente le esponia á un verdadero peligro. Una noche en Venecia salió de un palacio sobre el gran canal, y en vez de entrar simplemente en su barca se arrojó á las olas para dirijirse á su alojamiento. Al dia siguiente, recordándose su locura, quiso escapar de los remos de los gondoleros que le habian asustado en la víspera; atravesó el canal, nadando con el brazo derecho y sosteniendo, con la mano izquierda, una linterna que iluminaba su derrotero en medio de las ondas y de las góndolas.

En fin, sin tener una Hero, una bella sacerdotiza de Vénus, que lo esperara armoniosamente, el poético nadador atravezó el Helesponto con el solo pensamiento de concluir con las discusiones de los sábios sobre la realidad de las citas de Leandro.

Si la amable condesa escribiese actualmente los espirituales recuerdos de que hablo, no hubiera tenido que sentir en *Chil-Harold* de la ausencia una nueva Hero, media oculta en las lejanas sombras de la ribera. Conoceria sin duda, una aventura curiosa que muchas personas han referido en Inglaterra y que se relaciona con la proeza náutica de lord Byron en los Dardanelos.

En su primer viaje á Constantinopla, lord Byron se detuvo, una mañana, á corta distancia del castillo de Obydos; iba acompañado de Stéfano y de Mr. Ekenhead, teniente de la marina real. El poeta llevaba en ese dia, un traje bastante singular para un gentilhombre de su clase y de su orgullo: tenia un pantalon blanco, una chaqueta de nankin y un gorro de terciopelo negro á lo Rafael!.... Stéfano y el teniente encendieron sus *chibuks*; Byron sentóse tristemente sobre una ancha piedra casi hecha pedazos, cuyas hendiduras estaban cubiertas de filamentos de yerbas y florecitas. Miró por largo tiempo la inmensidad resplandeciente que el cielo, el agua y la verdura, desplegaban ante él; murmurando algunas estrofas, que improvisaba sin duda, bajó la cabeza y soñó.

El espectáculo que se desarrollaba á los piés de lord Byron era magnífico y ciertamente digno de un gran poeta: podia contemplar á la vez, de cerca ó de lejos, el monte Olimpo, las llanuras del Asia, Constantinopla, las islas de los Príncipes y el Bósforo. En las estancias que acababa de improvisar en honor de ese panorama espléndido, Byron hablaba, me parece, del paraiso terrestre; el improvisador tenia razon en su entusiasmo: no existe el paraiso sino en la tierra......cuando no se han visto las islas de Scio y la de Rodas

—¿En qué pensais, milord?—preguntó el teniente Ekenhead, tocando sua vementela espalda de su noble compañero de viaje.

—¡Pardiez! no pienso en Inglaterra, que me maldice; ni en mi mujer que me ódia; ni en mis amigos......que no me quieren.

—¿Pensais en la gloria, milord?

—Sí, precisamente......en la gloria amorosa del bello Leandro. Hénos aquí en el lugar mismo de la antigua Obydos; desde esa ribera, el feliz amante de una sacerdotiza de Vénus se lanzaba al mar, y, próximo á alcanzar la dicha, se ahogó como el mas mísero de los hombres; sin embargo, no es mucha la distancia de aquí á la otra ribera; el estrecho tiene cerca de una milla de ancho y cualquier robusto nadador puede atravesarlo fácilmente ¿no es así?

—Haced la prueba, milord.

—Ensayaré, á fé de gentilhombre.

—¿Cuándo?

—Esta noche, dentro de un momento, en seguida. Os lo juro.

—Francamente, mi pobre Leandro, debeis estar locamente enamorado de alguna encantadora Hero.

—Enamorado, no de una sacerdotiza de Vénus, sinó de Vénus misma.

—¿De esta divinidad misteriosa, de los Dardanelos?

—Nada sé; hacen ocho dias que Stéfano y yo lo hemos notado; la seguimos y quedamos admirados, eso es todo. Mas tarde he vuelto á recordar á esta encantadora creatura, tambien que desearia verla aún,.... porque la amo.

—¿Es una Vénus.... turca?

—Griega, de la isla de Scio, nacida en medio de todas las magnificencias del cielo y de la tierra.

—¿La diosa es libre ó casada?

—Casada.

—¿Con Vulcano?

—Con un hombre horrible, mas odioso que el herrero del cielo mitológico; casada con un antiguo comerciante de la isla de Rodas, con un estúpido perezoso que pasa la vida en olvidar á su mujer y masticar ópio. Ya lo castigaré.

Ekenhead se puso á reir de la galante indignacion del poeta.

—Stéfano!—gritó de nuevo lord Byron, dirigiéndose á su antiguo servidor,—escucha para obedecerme mejor: mis alhajas, dinero y una barca. Atravesaré el estrecho á nado y me seguirás de lejos en una piragua. En la otra orilla pediré hospitalidad á ese feo devorador de opio; veré á su mujer, la hablaré y me arrodillaré delante de ella. Tu esperarás mis órdenes en la cabaña de cualquier paisano del estrecho.

Lord Byron que habia desempeñado, muchas veces, roles tomados á la historia de celebridades de todos los países, queria representar ahora, en el teatro del Helesponto, el encantador personaje de Leandro, un poco halagado por el recuerdo de D. Juan y de Lovelace.

En fin, de buena ó mala gana, hubo que someterse á las niñerias de ese géntil-hombre, gran espíritu, crédulo como escolar, intusiasta como poeta, orgulloso como par de Inglaterra.

Aprestada la barca y las provisiones, el teniente se retiró solo, á bordo de la fragata; lord Byron se arrojó al agua, completamente vestido; el pobre Stéfano se puso á remar con tal inquietud que le volvia inhábil y durante toda la travesia, recitó una plegaria con la vista fija sobre la cabeza de su amo.

Al llegar á tierra, lord Byron estaba bien débil, temblando, agotado por la fatiga; se sentia enfermo; tenia fiebre y se consideró muy feliz para aceptar el ofrecimiento de un pescador que le suplicaba tomar reposo, á la sombra de su miserable cabaña.

El pobre turco no dudaba del rango, de la nobleza, ni del génio de su huesped y no juzgaba de su estado ó de su fortuna mas que por las simples apariencias de su persona. Felizmente para el gentilhombre que llevaba un pantalon blanco y una chaqueta de nankin, el pescador apercibió, en los dedos de lord Byron, anillos y piedras preciosas, y además, el respeto aparente de Stéfano para su compañero de viaje, añadia algo de estraño al misterio que aún no adivinaba.

Le pareció que servia á un gran visir, á un ministro del serrallo, que se distraia visitando al pueblo del imperio, bajo el traje equívoco de mercader ó aventurero italiano. Tuvo vergüenza de la miserable hospitalidad que acababa de ofrecer á su visitante; salió secretamente de su casita y se apresuró á contar la aventura á un rico propietario de la vecindad.

El propietario se llamaba Bacri, antíguo negociante de la isla de Rodas, que poseia una inmensa fortuna y una mujer admirable; esta belleza griega se nombraba Catha y Byron soñaba con su maravillosa hermosura.

Hay un Dios para los *touristas*, para los poetas, para los enamorados, para todos los insensatos de este mundo. Lord Byron que se habia dormido en la cabaña de un pescador, se despertó en una sala cuyo lujo realizaba todas las fantasias de la opulencia oriental.

Bacri le presentó una pipa y tabaco perfumado, diciéndole, en italiano, que eso era un preservativo contra la peste. La dueña de casa, que estaba sentada en el divan, se levantó con presteza para ofrecerle conservas. Los criados le llevaron café, perfumes y agua.

Recostado en un ámplio cojin, y mirando á su bonita huéspeda, lord Byron recordó las palabras consoladoras que Mahoma se digna dirijir al ardor amoroso de sus fieles: «Las rosas en las que se recostaran los verdaderos creyentes; las palmeras, los naranjos, los árboles embalsamados que le cubrieran con su eterna sombra, las fuentes que murmuran sonidos de suavidad musical; todo esto no es nada comparándolo con las hermosas huries que lo esperan!.... Byron se veía ya en el delicioso paraíso del profeta, y Catha, huri profana, era superior á todas.

Una jóven penetró en la sala y depositó sobre el tapiz, á los piés de su amo, una pocion que Bacri se puso á beber con sonrisa de placer inefable. Tendióse muellemente, se despidió de su mujer enviándola besos, saludó á su huésped y con voz conmovida, plañidera, murmuró:

—Esta es la hora de mi viaje al país de los sueños.

La palidez y la inmovilidad súbitas de Bacri, espantaron á lord Byron; pero Catha que se mofaba de la sorpresa y del espanto del jóven, le dijo sonriendo:

—El peligro no es grande, señor; no temais. ¿En el aspecto de su figura tan amarilla, tan lívida, no adivinais que pertenece á la clase de las theriaquistos?.... Cada dia, á la misma hora, toma una fuerte dósis de ópio; se arroja sobre el divan, sobre el tapiz ó en el jardin en medio de las flores; todavia no duerme,.....tampoco está despierto,....el viaje empieza. Son sueños y éxtasis deliciosos; quizá en estos instantes la imaginacion le hace entrever el amor, el perdon, la riqueza. Gobierna, sin duda, el imperio y el mundo entero; dispone á su antojo de tesoros, honores y bellezas; el haren de este hombre que sueña es tan vasto como Constantinopla y cada flor encantada, de sus jardines, es una mujer.... El despertar llega y el soñador se encuentra solo, desolado y miserable: sufre y se acuesta; no puede dormir y fuma; en fin, se levanta, con la esperanza de encontrar en el fondo del vaso, las ilusiones y las delicias.

—¿Y vos, señora, qué haceis? ¿En qué pensais en casa de este infatigable soñador.

—Oh! señor? qué hago? y en qué pienso? Lloro y deseo morir.

—¿Qué edad tiene vuestro marido, señora?

—Adivinad......Oh! no la adivinariais nunca!

—Sesenta años, por lo menos ....

—Tiene treinta! pero se vanagloria de haber vivido siglos, soñando, y de ese modo se consuela de estar viejo antes de tiempo. Por lo demás, Bacri no es malo, sinó generoso, humano y hospitalario; acoje á los desgraciados y á los extranjeros que vienen á llamar á la puerta de nuestra casa y esta noche, por ejemplo, os ha recibido en su casa sin hesitar, sin reflexionar, á las primeras palabras de un pescador de esta aldea. Sois su protegido, su huésped y podeis permanecer en su casa, todo el tiempo que os agrade.

—¿Bacri no es, pues, celoso, señora?

—¿Y por que habia de serlo con una pobre mujer, cuando adora, en sueños, todas las bellezas del cielo de Mahoma.

—De modo que os parece justo que por vos, ó por mi conozca nuestro encuentro de ahora ocho dias?

—No!...... contestó ruborizándose la bella Catha.

—Os parece razonable decirle que he tenido la audacia....

—¿Andacia?....

De seguiros y de adoraros de lejos....

—No!

—En fin, señora, le contaré que un gentilhombre enamorado, ha tenido el atrevimiento, ayer mismo, de atravesar á nado el Helesponto.

—¿Vos, señor? ¿y para qué?

—Para decir, arrodillándome delante de una mujer: Catha, yo os amo!

—Silencio!.... vuestras palabras de amor han turbado los felices sueños de mi esposo.

Bacri exhalando un profundo suspiro se despertó casi de pronto, despues de haber sido sucesivamente, por la gracia del ópio, capitan-bajá, gran visir, sultan y profeta.

Al siguiente dia, á la hora en que Bacri iba á entregarse á las ilusiones de su fantaseo estático, en los espacios del sétimo cielo, la conversacion íntima continuó entre la jóven griega y lord Byron.

—Entretanto,—le decia, Catha,—estais curado de vuestro terror y de vuestra fiebre; pero, os resta algo que pedirme ¿no es verdad? Teneis alguna confidencia que hacerme; hablad sin temor, que os escucho.

—Señora,—respondió Byron,—á pesar de las apariencias modestas de mi traje, no soy un aventurero, un vagabundo ni un mercader, sino que pertenezco á una familia rica, noble y poderosa; soy gentil hombre, par de Inglaterra y poeta! Para mi ver es tener......y cogiendo bravamente un baston de viaje he venido para visitar, para poseer el mundo, para estudiar el arte y la poesia! Mis presentimientos no me han engañado, señora, y he recorrido el Oriente, admirando vuestro sol, vuestros monumentos y vuestras mujeres; para colmo de felicidad, visitando las ruinas de Abydos he recordado á Leandro; iba á morir pasando á nado el estrecho pero la sola esperanza de veros me ha salvado.

Despues de tan hermoso exordio, lord Byron se creyó obligado á contar á grandes rasgos, de invencion, de sentimiento y de tristeza la historia de su vida entera; habló mucho y bastante poéticamente para no ser mas que un poeta. La ingénua atencion de su huéspeda le dió ánimo, vanidad y audacia, por lo que continuó contando en prosa las ilusiones perdidas, los sueños rápidos, los dolores facticios, todo ese infierno imaginario cuyas torturas causan tanto placer á la juventud de todos los tiempos. Catha tuvo á bien dejarle hablar y mas de una vez suspiró aparentando conmoverse, enjugando lágrimas ante esta narracion de los infortunios fantásticos de un gran poéta.

De las confidencias mútuas al cambio de sentimientos no hay mas que un suspiro, una lágrima, una promesa; lo que resultó de la intimidad cuotidiana, de la familiaridad peligrosa de nuestros dos amigos, lo adivinareis, sin duda: el diablo quiso tener su parte en el beneficio de esta historia romántica y el escéptico lord Byron se enamoró,.....verdaderamente enamorado de la linda mujer del theriáquico.

Durante el dia, Catha se encontraba bien lamentándose, acaso le era imposible amor con el poeta que la casualidad le habia enviado; economizaba durante el dia las palabras, los juramentos y los besos, y despues, por la noche entregaba á su amante, con fidelidad encantadora, el dulce tesoro, las diversas economias de su pensamiento enamorado.

Durante la embriaguez contemplativa que el ópio daba á Bacri, pasaba cada noche una escena bastante original, bastante poética, en el fondo de esta especie de alcoba. Acostado sobre los cogines del divan, Bacri soñaba durmiendo, y mas lejos, Catha, soñaba sin dormir á los piés de Byron.

Los sueños del marido eran el espejismo de la fiebre; los sueños de la mujer eran el éxtasis del amor. Las mentiras del sueño mostraban al uno todas las riquezas del paraiso de Mahoma, la imaginacion, y la poesia mostraban á la otra todos los goces de un paraiso en la tierra.

El indiferente esposo de Catha, fué bien castigado por su propia culpa. Los sueños de este estúpido dormilon, ayudaron á la venganza de la belleza y de la juventud. el brebajo emponzoñado del theriáquico impedia el ver caer gota á gota, en el corazon de su esclava infiel, el amoroso filtro del poeta.

¿Bacri habia, al fin, adivinado la intriga secreta que se hundia en su casa, á la sombra de la hospitalidad?

Habia cesado de contar con la virtud de su mujer y con el honor de su huésped? No lo sé, pero, de pronto retiró las .... hospitalarias que habia dado á Catha, recomendándole mostrarse indiferente y reservada á los ojos del nuevo amigo ordenándole callarse en presencia de lord Byron y prohibiéndole que lo viera con frecuencia. ¿Por qué? ¿Qué tenia? ¿En qué pensaba el antiguo negociante de la isla de Rodas,....desde ese momento se hizo frio y ceremonioso en sus relaciones habituales con su noble visitante: escasas é inútiles palabras, simples miradas cambiadas á manera de saludo;—ordinariamente:—¡Buen dia!—¡Buenas noches!—Llueve—Hace calor—¿Quereis fumar? He ahí toda la conversacion simpática de Bacri con lord Byron.

Una mañana el teniente Ekenhead vino á anunciar á su amigo la partida forzada de la fragata, que debia darse á la vela en el dia siguiente, á mas tardar; faltaba que lord Byron consintiese en separarse de Catha,....pero la griega enamorada exigió de su amante la solemne promesa de esperaría, de verla, de abrasarla una vez todavia a la noche siguiente, sobre la otra ribera, mas allá de las ruinas de la antigua Abydos: Hero queria hacer, á su turno, una visita á Leandro.

Llegada la noche lord Byron, acompañado de Stéfano, fué exacto á esta última cita del amor. Sentáronse en silencio, al borde del rio; pronto una barca pasó delante de ellos en la que reconocieron á Bacri; que estaba erguido é inmóvil al lado del remero.... Casi al mismo instante resonaron dos tiros, cuyas balas silbaron sobre la cabeza de lord Byron; la barca se alejó y nada mas.—¿Y Catha?

Al dia siguiente, á los primeros resplandores del sol, despues de haber esperado toda la noche, el poeta enamorado apercibió, temblando al pié de las ruinas del castillo de Abydos, el cuerpo de una mujer que las olas habian arrojado á la ribera. La venganza de Bacri habia pasado por allí, y la justicia habia sido cumplida.

—¿Reconoceis á esta mujer, milord?—preguntó tristemente Stéfano?

—Sí, es ella,—esclamó *Don Juan*, fijando la mirada en el cuerpo de la pobre Catha;—muerta ó viva, Hero nunca ha faltado á las citas de Leandro.

Luis Lurine.

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y Ca 140 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nuevo catálogo, ilustrado de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público, con gran rebaja de precios.

vantar suscriciones para socorrer á las familias que se encuentran en el mas espantoso estado de miseria.

Choque—En el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, en un punto cercano al Toralejo, ha tenido lugar un formidable choque, entre un tren de carga y otro de pasajeros.

A este respecto dice «La Razon de Tucuman»:

No nos esplicamos el silencio que observan los empleados cuando se produce un hecho de esta clase, porque tarde ó temprano tiene que ser público y conocerse hasta en sus mínimos detalles, máxime cuando las pérdidas que esto pudiera ocasionar son de alguna consideracion, porque entonces la noticia tiene mayor importancia y se estiende con mayor prontitud.

Lo peor del caso es que en su camino va tomando proporciones tales que queda completamente desfigurada.

Aquí han traido pedazos de los durmientes que se desmoronan como un terron de azúcar!

Cómo estará lo demas!

Todos los empleados de las estaciones inmediatas al suceso han sido suspendidos.

Progresos científicos—El Dr. D. Oscar Doering, distinguido sábio domiciliado en Córdoba y que forma parte de la Academia Nacional de Ciencias, ha publicado últimamente un interesantísimo trabajo acerca de la medicion barométrica de alturas en la República Argentina.

El opúsculo del Dr. Doering tiende á resolver una cuestion que, desde los primeros años de nuestro siglo, ha llamado sobre sí la atencion de los físicos y matemáticos europeos, sin que haya sido posible, hasta hoy, obtener una solucion concordante.

Segun el Dr. Doering, la mayor parte de las mediciones barométricas que han sido practicadas, hasta hoy, en nuestro país, no tienen ningun valor científico. A menudo no se ha observado mas que una sola vez en los dos puntos, por lo cual la altura así calculada no puede de ninguna manera ser exacta.

Felicitamos al honorable académico por los esfuerzos que hace en beneficio de la ciencia.

Trascripcion—*El Progreso* de Córdoba ha trascrito en uno de sus últimos números la composicion *Misantropía* de D. Martin García Mérou, que publicamos hace poco.

Cañon Krupp de bronce—El Gobierno Nacional ha nombrado una comision para que prévio el exámen y pruebas que correspondan, informe respecto á las condiciones y demás del cañon de bronce comprimido, sistema Krupp, fundido recientemente en el Parque de Artillería, por órden del Ministerio de la Guerra.

La comision espresada se compone del general Viejobueno, como Presidente, y como vocales los coroneles D. Simon Santa Cruz, D. Domingo Viejobueno y D. Remigio Gil, y los sargentos mayores D. Cesáreo Dominguez y D. Estanislao Maldones.

Union de dos Clubs—Mañana tiene lugar una Asamblea general de los miembros del Club Industrial, á fin de terminar la discusion de las bases de union de ese Club con el Centro Industrial.

Funciones teatrales—Hoy en el teatro de la Opera, beneficio del bajo Mr. Dangon. Se dará el «Fausto.»

—El Miércoles una funcion en la Alegria para los histéricos. El que tema reventar de risa que no asista.

La funcion es á beneficio del eximio artista Noel Martin, que ha arreglado un espectáculo cuyo programa vá en otro lugar, como para hacer reir al hombre mas adusto.

Concierto suspendido—Por enfermedad de la Señorita Esmeralda Cervantes, queda suspendido el concierto anunciado para anoche en el Teatro de la Opera.

Exámenes—Hoy continuan los exámenes generales de Derecho, en la Facultad del ramo.

Los escolares en la Exposicion—Desde esta semana todos los juéves podrán concurrir en cuerpo a la Exposicion Italiana, acompañados de sus respectivos profesores, los alumnos y alumnas de las escuelas italianas y argentinas.

El Comité de la Exposicion así lo ha hecho saber al Superintendente de Escuelas.

Pauperismo—La prensa de San Luis se presenta alarmada por el creciente desarrollo que toma el pauperismo en esa ciudad, y pide que la Sociedad de Beneficencia acometa la difícil empresa de fundar un Asilo de Mendigos.

Informe—Del de la Direccion de las Colonias de Santa Fé resulta que la cosecha de este año es de 473,630 fanegas de trigo de 15 arrobas cada una, que al precio de 11 pesos fuertes puestas en puerto, hacen un total de 4.209,501 pesos fuertes.

Las colonias son 55 con una extension de 124,205 cuadras cuadradas de tierra cultivada y 50,000 colonos, extranjeros en su mayor parte. La riqueza de Santa Fé está, pues, asegurada.

Ha llegado el ingeniero señor Larguia, que viene con gran parte de los materiales para dar principio á los trabajos del ferro-carril á las colonias de los señores Wolsy y Ca. Los trabajos se inaugurarán el 17 del mes corriente.

Convencion—La de San Luis, para reformar la Constitucion de la provincia, ha comenzado sus trabajos.

Al dar su primer paso, se encontró con el primer obstáculo: el juramento.

Estableció el siguiente:

«Juro por Dios, desempeñar fielmente el puesto que la patria me ha confiado.»

«El Oasis» interroga:

¿Que entienden por *patria* los señores convencionales?

Y se contesta:

«Si bien es cierto que es la patria de uno la nacion, ciudad ó país en que nace, tambien lo es que aceptamos solamente esa palabra significando la reunion total é indivisible de los elementos que constituyen la nacionalidad argentina; por lo tanto, la provincia de San Luis no es la PATRIA. Entendiendo esta palabra al modo de los señores convencionales, la *patria* seria tambien la *casa paterna*.»

A nuestro juicio, tiene razon *El Oasis* de San Luis.

La patria de los argentinos es el territorio comprendido entre Magallanes, lo mas elevado de las cumbres de los Andes, el Atlántico, el Plata, el Uruguay, el Pilcomayo etc, etc., el pueblo que vive en él, sus instituciones, el polvo de sus tumbas, el sacrificio y las glorias de sus generaciones progenitoras; todo eso es la patria de los de San Luis, de los de Buenos Aires, Entre-Rios, Jujuy, y demas provincias.

Es necesario combatir la idea de *patria* tratándose de *barrios* de la República, por que entonces es imitar á Tejedor, el último de los profanadores de la nacionalidad argentina.

El juramento de los Convencionales de San Luis ha debido ser este:

Juro por Dios y por mi honor, desempeñar fielmente el puesto que me han confiado mis conciudadanos de esta provincia.

Traslacion—Han comenzado ya los trabajos necesarios en el edificio conocido por maestranzas de Palermo para que se traslade allí el Regimiento 1° de Artillería que manda el Coronel D. Remigio Gil.

El cuartel que actualmente ocupa este Regimiento en la Plaza del Retiro será utilizado como depósito de armamento.

A mediados del mes próximo tendrá lugar la mudanza.

Sumario—Se ha ordenado la instruccion de un sumario á fin de esclarecer los hechos que han motivado la prision del Teniente Coronel D. Miguel Ochagavia acusado de haber producido un escándalo en la seccion 15 de Policía.

El fiscal encargado de actuar en este sumario es el Teniente Coronel Chausiño quien ha empezado ya á la formacion de él.

Propuesta—El Teniente Coronel D. Rafael Bosch, Jefe de la Intendencia de Enganche de Corrientes, ha elevado una nota á la Comandancia General de Armas proponiendo para Ayudante de esa Intendencia al Capitan de Infantería de Línea Don Juan B. Muzzo.

Al Presidente de la Municipalidad—Rogamos al Presidente de la Municipalidad, en nombre de las distinguidas familias que viven en la calle Santa-Fé entre Uruguay y Paraná, ordene la clausura de la casa de prostitucion sita en esa calle número 417, donde tienen lugar grandes escándalos.

En esa cuadra viven familias distinguidas como las del Sr. Don Lucas Gonzalez, Luque, Dr. Santillan y otras que se ven privadas aun de salir á la puerta por temor de presenciar los escándalos y grandes orgías que tienen lugar en aquella casa.

Esperamos que el digno Sr. Alvear atienda esta justa peticion.

Licitaciones—Ayer tuvieron lugar en la Subsecretaría de Guerra las licitaciones para la provision de *Schacós* y de telas destinadas á la confeccion de vestuarios para el ejército.

Para las primeras se presentaron las siguientes propuestas:

El Sr. Lopez á 107 pesos m|c. cada schacó, el Sr. D. Baltasar Moreno á 4.50 pesos fuertes y la de los señores Ferran y Turdera á 4.80.

Apesar de ser mas alta esta última que la del señor Moreno parece que será aceptada por cuanto la calidad de los *Schacós* presentados por los señores Ferran y Turdera es infinitamente superior á aquellos.

En la de telas se presentaron los señores Otero, Lezica y Zaldariaga.

—En la Comisaría General de Marina se abrieron tambien las propuestas para provision de víveres para la escuadra.

Las propuestas presentadas fueron las de los señores Haibach, Mugica y Gregorio Torres.

La mas ventajosa era la de los señores Halbach.

Telégrafo á Misiones—Los señores don Antonio Goyena y don Julian Martinez se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo la construccion de una importantísima linea telegráfica en Misiones, en continuacion de la del Este que hoy remata en la estacion Ceibo (Monte Caseros) hasta el alto Paraná y siguiendo la linea trazada en el cróquis levantado por el señor del Vasco y que acompañará á su propuesta.

Esta linea debe combinar con la del Paraguay que desde su capital baja hasta Villa Encarnacion tocando Paraguarí y Villa Rica.

Bajo el punto de vista estratéjico y comercial, esta propuesta no puede ser mas oportuna ni ventajosa para nuestro pais.

Ademas viene á costar una cuarta parte menos que cualquier otra linea y sus empresarios se proponen llevarla á cabo despues de ocho meses de firmado el contrato respectivo.

Es de esperarse que esta propuesta sea aceptada y despachada á la brevedad posible.

Violacion de un tratado—Al resolverse nuestro Gobierno á poner en cuarentena á todos los buques que procedieran de puertos brasileros lo hizo celebrando un tratado con el de la vecina orilla.

Segun ese tratado ambos Gobiernos se comprometian á no levantar ni disminuir las cuarentenas sin prévio acuerdo de los Consejos Nacionales de Higiene respectivos.

Pues bien este tratado ha sido violado por el Gobierno Oriental quien por sí y sin comunicarlo á nuestro Gobierno ha disminuido á tres dias la cuarentena establecida que como se sabe era de cinco.

Asi pues el Gobierno de la vecina orilla no ha procedido con formalidad en este caso.

Ahora nuestro Consejo Nacional de Higiene ha resuelto en virtud de esto celebrar una sesion el Viérnes próximo con el objeto de adoptar igual resolucion.

La cuarentena en nuestro puerto como en el de Montevideo para las procedencias del Brasil solo será de tres dias.

Memoria—Hemos recibido la que el señor Ministro de Hacienda ha presentado al Honorable Congreso en el presente año y correspondiente al año 1879.

Sin tiempo por ahora, para estudiarla detenidamente, lo haremos mas tarde.

Documento importante—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el importante documento que publicamos hoy en la seccion correspondiente.

El Rossetti—Como lo hemos anunciado, el Rossetti cuyas refacciones están ya terminadas, hará un viage á Patagones en reemplazo del Villarino.

Este viage tendrá lugar á fines del mes corriente, y será su jefe el conocido marino comandante Green.

A su bordo partirá el doctor Lorentz, que vá á unirse á la columna que al mando del General Conrado E. Villegas espediciona hácia Nahuel Huapi.

El Gobierno Nacional envia á este conocido naturalista aleman con el objeto de que estudie la fauna y flora de aquellos territorios.

Reunion—Ayer se reunió en el local de la Exposicion Italiana el juri nombrado por decreto del Gobierno Nacional, encargado de adjudicar premios á los expositores nacionales.

Estaban presentes los señores Victorica, Alvear, Mulhall, Molina Arrotea, Estrada y Tamini.

Despues de un cambio de ideas, se resolvió nombrar Presidente de él á don Julio Victorica y Secretario al doctor Molina Arrotea, levantándose la sesion en seguida.

Han sido citados nuevamente para esta noche á las siete, á fin de continuar los trabajos de clasificacion.

Planos—Se va á dar comienzo por la Oficina Nacional de Tierras y Colonias á levantar los planos de todos los territorios nacionales que sean adecuados para la colonizacion.

A pesar de que el término fijado para que presenten los títulos respectivos los propietarios ó arrendatarios de ellos, vence el 10 de Marzo próximo, aún no se han presentado muchos de ellos.

La Uruguay—La cañonera nacional «Uruguay» zarpó ayer del Tigre con destino á Martin García y de la Boca del Riachuelo la «Paraná» para igual punto.

El enganche—Por resolucion del Gobierno Nacional, han sido autorizados para enganchar, todos los jefes de los cuerpos de la guarnicion, anuq' desgraciadamente este no dará resultado alguno por cuanto, apesar de dicha autorizacion, no se les ha entregado un solo peso.

Sabemos de algunos cuerpos en que existen desde hace quince dias individuos enganchados que han firmado el correspondiente contrato, y á quienes no se les ha efectuado aún el pago de la primera cuota.

Esperamos que el Ministro de Hacienda proceda á la mayor brevedad á salvar de este ridículo á los gefes de cuerpo, ordenando se les entregue los fondos necesarios.

Bajante—La Capitanía General de Puertos recibió ayer una nota que le dirige la de San Nicolas comunicándole que la bajante del Rio Paraná ha comenzado ya á hacerse notar en aquel punto.

Desertores—El Gefe de Policía de la Capital ha puesto á disposicion de la Comandancia General de Marina á los individuos Ignacio Ramos Demaría, Nazario Palacios y Vicente Calderon por ser desertores de la Armada Nacional.

Folleto—El Departamento Nacional de Agricultura acaba de adoptar una resolucion importante.

Ayer ordenó la impresion en folleto de las instrucciones que los colonos de la República deben observar á fin de obtener buen éxito en el cultivo, los cuales una vez impresos serán repartidos entre los agricultores de las diversas colonias nacionales de la República.

En dicho folleto se esplicará, además, las plantas que deben cultivarse en cada una con preferencia y la época en que debe hacerse la siembra.

La oficina de tierras y colonias será la encargada de la distribucion de estos folletos.

El Comandante Paz—Abordo del vapor «Provedor» parte hoy con destino al Rosario el Teniente Coronel don Elías Paz, Gefe de la Intendencia de enganche en Mendoza.

Del Rosario seguirá viage para aquel punto, donde tan importantes servicios ha prestado al Gobierno Nacional.

El Teniente Coronel don Elias Paz es uno de los gefes mas distinguidos é inteligentes de nuestro ejército.

Le deseamos un viaje feliz.

Creacion de una Sub-delegacion—El Ministerio de Marina espidió ayer un decreto creando una Sub-delegacion Marítima en el puerto de San Blas, sito en el Sur de esta Provincia y nombrando sub-delegado de ella al vecino de aquella localidad, don Gerónimo Peyrano.

El General Viejobueno—Con verdadero placer anunciamos á nuestros lectores que el General don Joaquin Viejobueno se encuentra bastante mejorado de la dolencia que lo aquejaba.

Probablemente mañana asistirá á su despacho de Inspector y Comandante General de Armas puesto que desempeña con su reconocida honradez é inteligencia.

Nos alegramos.

Vacuna—El Ministro del Interior ha recibido una nota de la Oficina Central de Tierras y Colonias pidiendo se ordene á la Municipalidad de la Capital que le entregue algunos tubos conteniendo *virus vacinicus*, para vacunar los colonos de algunos centros agrícolas tanto de Santa Fé como de Córdoba donde ha comenzado á desarrollarse con carácter epidémico la viruela.

Para Montevideo—Anteanoche á las ocho fondeó en nuestro puerto procedente de Zárate, la cañonera nacional «Constitucion.»

A las tres de la mañana zarpó nuevamente con destino á Montevideo donde segun se dice, permanecerá de estacion.

Memoria—La propuesta presentada por «La República» para la impresion de la memoria de Hacienda ha sido aprobada ayer.

Esta impresion deberá hacerse en tipo de cuerpo diez y cobrará la cantidad de trescientos veinte pesos por cada pliego de ocho páginas.

Hoy se firmará el contrato respectivo.

Fondeadero—El Consejo Nacional de Higiene ha pasado una nota á la Capitanía General de Puertos, diciéndole que puede comenzar á hacerla demarcacion, por medio de boyas, del fondeadero que deben de tener los buques cuarentenarios.

La Capitanía de acuerdo con esto, comenzará de un momento á otro á practicar esta operacion.

El Gobernador del Chaco—Hoy parte para Formosa el Coronel D. Francisco Bosch, Gobernador del Chaco.

Le deseamos un viage feliz y pronto regreso.

Premio—La Comision encargada de acordar los premios á q' se han hecho acreedores los expositores de la Esposicion Italiana ha premiado con medalla de oro y veinte mil pesos m|c, á Don José Romani inventar de las carnes conservadas, por su sistema y con las cuales se provee á la Escuadra actualmente.

Es un premio justo, por lo cual felicitamos al Sr. Romani.

Ayudante Etchichuri—El General Don Leopoldo Nelson ha comunicado al Inspector de Armas que ha despachado para esta ciudad al Ayudante Etchichuri, conduciendo seis jóvenes que vienen á ingresar al Colegio Militar de Palermo y uno para la Escuela Naval.

Estos jóvenes vienen de Mendoza y deberán llegar á esta de un momento á otro.

Clausura—La Direccion General de Correos y Telégrafos se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo autorizacion para suprimir la oficina telegráfica de Humahuaca [Jujuy] dejando solo la de Correos, en vista del poco movimiento de ella.

Martina Brown de Reincke—Falleció ayer esta distinguida señora, hija del primero de nuestros almirantes.

Sus hijos invitan á sus relaciones á conducir sus restos al cementerio inglés.

Casa mortuoria Estados Unidos núm. 315.

Demente—Ha sido enviado por segunda vez al Hospital, por hallarse atacado de enagenacion mental, el cadete Camaño del Batallon 1° de infantería de linea.

Telégrafo Nacional—Abril 13 de 1881—5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Línea Norte funciona hasta Tilcara.

Demas bien.

El jefe—*E. Mori*.

El Autonomista—Este colega de Corrientes trascribe uno de nuestros editoriales titulado «Horizontes».

Gracias colega.

Consejo de guerra—Ha sido trasferida hasta el miércoles próximo, la reunion del consejo de guerra que debe juzgar al teniente Olmos del 12 de línea.

Parque 3 de Febrero—El ramal del tramway á Belgrano, que saliendo de la calle Santa-Fé penetra al Parque 3 de Febrero por la Avenida Sarmiento hasta la de Buenos Aires, será inaugurado el primer domingo del mes entrante.

Las obras están ya casi terminadas.

Comision Estátuas Moreno y Rivadavia—La Comision Directiva se reune hoy á las 4 p. m. en el local de la Asociacion Rivadavia, calle Corrientes núm. 224.

Benjamin Gonzalez, Ernesto Quesada
Secretarios

El Sr. D. Federico Dozo—Con el mayor gusto saludamos al distinguido jóven Sr. D. Federico Dozo, director y propietario de *La Nacion* de Montevideo, que en estos momentos se encuentra de paso entre nosotros.

Que le sea muy grata su permanencia en esta ciudad.

DOCUMENTOS OFICIALES

Legacion de Bolivia.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1881.

Señor Ministro:

El infrascrito, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, tiene el honor de dirijirse á S. E. el Sr Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, con el objeto que pasa á esponer.

En el diario «El Nacional», correspondiente al dia de ayer, se encuentra un artículo editorial que se contrae á defender muy justicieramente al distinguido é ilustrado diplomático argentino Dr. D. José E. Uriburu, que tan acendradas simpatías ha sabido grangearse en la República de Bolivia.

El redactor de «El Nacional», afirma con mucha exactitud que la accion de los Ministros diplomáticos, solo puede ser apercibida por la opinion de las personas que componen el gabinete, ó por aquellas que, en virtud de circunstancias especiales, se han encontrado en aptitud de estimarla, siendo de presumir que el Sr. Redactor se cuenta entre ese reducido número.

Con esa especialidad de informes sobre movimiento de cancillería que el Sr. Redactor parece atribuirse, asegura que el Sr. Uriburu, enviado á Bolivia, ha pasado allí cerca de cinco años, luchando por encontrar un gabinete estable con el cual tratar y poner término á la cuestion de límites pendiente entre ámbos países; y que en el momento de lograr su intento, el Presidente Frias fué derrocado por un motin de cuartel, encabezado por Daza, y el Dr. Uriburu, que se preparaba á empezar nuevamente sus trabajos con los hombres de la situacion, fué precipitadamente trasladado á Lima por los motivos conocidos.

Al infrascrito no se le oculta que las aseveraciones de un diario, por mucho que fuere su crédito, no pueden alcanzar á establecer y fijar antecedentes que sirvan de punto de apoyo á la accion diplomática, ó al criterio de los que están encargados de la gerencia de los negocios públicos.

Cree, sin embargo, que en casos escepcionales como el presente, no carecerá de oportunidad y de objeto, el consignar oficialmente ciertas esplicaciones que cuando vean la luz pública, contribuirán á fundar la verdad histórica, en un asunto que es de importancia capital, y en el que ningun incidente puede reputarse pequeño ó de escasa significacion.

Con ese propósito, el infrascrito tiene el honor de someter á S. E. el Dr. Irigoyen la siguiente esposicion de hechos.

Es evidente que las negociaciones iniciadas entre el Sr. Uriburu y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. D. Mariano Baptista, fueron interrumpidas, á causa de la rebelion que estalló á fines de 1874, por la accion combinada de los partidos Corral y Quevedo, perturbacion que solo fué suprimida en los primeros meses de 1875.

Es tambien innegable que con el movimiento militar encabezado por el General Daza, y que trajo la caida del Sr. Frias, se produjo un nuevo entorpecimiento; pero á esos datos es menester agregar otros que son indispensables para el conocimiento cabal de los hechos.

Luego que el General Daza regularizó su gobierno, librando á la Convencion Nacional de 1878, la organizacion definitiva del país, el Ministro de Relaciones Exteriores D. José Manuel del Carpio se dirijió al Sr. Uriburu, que se habia trasladado á Lima para asistir al Congreso de Plenipotenciarios jurisconsultos, esponiéndole en un oficio el vivo deseo de que se hallaba animado su gobierno para reanudar las interrumpidas negociaciones.

El paso dado por el Sr. del Carpio, fué motivado por una incitativa de la Convencion Nacional, en cuyo seno se debatió agitadamente una interpelacion al respecto.

El Sr. Uriburu contestó anunciando su regreso á La Paz en un término mas ó menos breve. Incidentes que se desarrollaron despues, retardaron ese anhelado regreso hasta el dia presente.

Cuando el Gobierno de Bolivia decidió acreditar una Legacion cerca del Excmo. Gobierno de la República Argentina, designando al infrascrito para desempeñarla, le señaló entre sus mas importantes instrucciones, la de promover y zanjar definitivamente la cuestion de límites que existe entre ambos paises, tan luego que se presentára una adecuada oportunidad.

El infrascrito creyó encontrar esa ocasion apropiada en los meses de Noviembre y Diciembre de 1879, segun lo acredita la minuta de las conferencias celebradas con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Lucas Gonzalez, documento que obra en el archivo de ese Ministerio.

El Sr. Gonzalez, despues de haber sometido la iniciativa de ésta Legacion al conocimiento del Sr. Presidente de la República Dr. D. Nicolas Avellaneda, hizo saber al que suscribe que el Gobierno habia decidido no tocar la cuestion en aquellos momentos, en que la atencion general estaba absorbida por las peripecias de la guerra del Pacífico.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para espresar que su Gobierno piensa firmemente que cualquier momento es adecuado para dirimir una cuestion de límites, porque comprende que la indecision en asuntos de esta naturaleza, es un mal positivo, así como una solucion amistosa, equitativa, y mútuamente satisfactoria, es origen de trascendentales beneficios. En consecuencia, el representante diplomático de Bolivia en Buenos Aires, estará siempre dispuesto á entrar en negociaciones que conduzcan á un arreglo final, que contribuirá á crear nuevos vínculos para hacer mas estrecha la amistad entre ambos países.

El Sr. Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores en 1873, informando al Congreso acerca de esta cuestion, espresó que bastaría de parte de los Gobiernos en cualquier momento, un esfuerzo comun para que quede trazada la línea divisoria, apartando del camino del progreso de los dos pueblos esta piedra de discordia, habiendo insinuado que era preferible el arreglo directo aun al recurso del arbitraje.

El infrascrito, sin opinar como el Sr. Tejedor que la cuestion pendiente sea una piedra de discordia, crée que en efecto puede ser abordada y resuelta en cualquier momento, por la via de la transaccion directa, sin acudir á la tediosa discusion de antiguos títulos, como ya tuve el honor de esponerlo al Sr. Gonzalez

El infrascrito tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Bernardo de Irigoyen, renovándole las seguridades de su mas alta consideracion.

A. Quijarro.

A S. *E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Dr. D. Bernardo de Irigoyen.*

—

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

Señor Ministro:

El infrascrito Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, ha tenido el honor de recibir la nota de S. E. el señor Quijarro, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia, fecha 12 del pasado, motivada por un artículo publicado en «El Nacional» sobre la mision del Plenipotenciario Argentino en Bolivia, Dr. Uriburu, y las evoluciones políticas que entorpecieron una convencion de límites con aquella República.

Atendiendo á la insinuacion del Sr. Quijarro, se ha impuesto del artículo á que se hace referencia, y á pesar de que ni el diario ni las opiniones emitidas en él, tienen carácter oficial, le es satisfactorio al que firma espresar los sentimientos amistosos que animan á su Gobierno con respecto al de Bolivia, atenuando las suceptibilidades que suele levantar la prensa á pesar de la cordialidad que anima á pueblos y gobiernos.

En el caso presente, no se percibe un cargo á la rectitud del Gobierno de Bolivia, ni se le atribuye propósito deliberado en el aplazamiento de la convencion de límites, postergada por causas agenas á la voluntad de ambos Gobiernos. El artículo que motiva la nota del Sr. Quijarro, afirma que el Plenipotenciario Argentino, Dr. Uriburu, se constituyó en La Paz con instrucciones y poderes para celebrar una convencion de límites, y que las convulsiones políticas que derrocaron la presidencia del Sr. Frias, hicieron imposible la prosecucion de aquellas negociaciones, teniendo mas tarde que ausentarse el Sr. Uriburu á la capital del Perú.

S. E. el Dr. Quijarro está de acuerdo en estos hechos, y ellos revelan que el Gobierno Argentino ha estado pronto á determinar sus fronteras con Bolivia, en la forma amistosa que preside la relacion de ambas repúblicas. Respecto al Gobierno de Bolivia el infrascrito se complace en reconocerle animado de los mismos propósitos, y siente solo, que los movimientos internos primero, y mas tarde, los sucesos que sostiene con la República de Chile, hayan detenido el curso de la negociacion acordada.

Cree el infrascrito que la suspension por parte del Gobierno Argentino de estas negociaciones ante la situacion que atraviesa Bolivia, es una nueva prueba de la consideracion y buena amistad de que se siente animado hácia aquella República.

Por lo demás, el que suscribe, no tiene inconveniente alguno para ocuparse del asunto indicado y estará oportunamente á disposicion del Señor Quijarro, si S. E. lo desea.

El que firma, aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Ministro de Bolivia las seguridades de su mas alta consideracion.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

A S. *E. el Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia. Dr. Antonio Quijarro.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

ORO

Al contado	$f.	68200	28	70
		1000	28	75
Abril 23	D	5000	28	75
		85000	28	70
30		190000	28	70
Mayo 31		65000	28	60
		2000	28	65
		43000	28	55
		45000	28	60
Junio 30		10000	28	55
		20000	28	56
Julio 31		20,000	28	50
		25000	28	45
Agosto 31		25000	28	45
Julio 31		10,000	28	50
Agosto 31		10000	28	50

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Abril 20	6100	93	1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Abril 30	50	81	1|4
Mayo 31	50	82	

BONOS PROVINCIALES

Al contado $	250000	102

Títulos de renta—Hay regular firmeza en los precios de títulos de renta.

Las Cédulas Hipotecarias continúan siendo solicitadas y á precios firmes.

No es importante la suma de Cédulas nuevas que sale al mercado, no obstante el elevado precio que han alcanzado esos títulos.

Tambien las operaciones del Banco Nacional, siguen firmes.

Hé aquí las últimas cotizaciones de estos títulos:

Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o, 88.
Id id id id 1876, 96 id.
Fondos Públicos Nacionales 2 1|2 o|o de amortizacion 96 id.
Bonos de Tesoreria, 101 1|2.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Banco Nacional 80 3|4.
Acciones del Gas Primitivo, 2300 $ m|c c|u
Id. Tramway á Belgrano 40 id.
Id. Ferro carril Central Argentino, libras est. 13.5.
Id. de la Bolsa, nominal.
Bonos Municipales de 1864, 81 1|2.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 o|o.
Id id 1876, nominal.
Id série D., id.
Certificados del Banco Argentino, 18 o|o.
Cédulas Hipotecarias, Série A. 93 1|2 p%.
Id id B. 91 id.
Id id C. id.
Id id D. 92 id.
Gas Argentino 95 o|o
Id Banco Italiano, 12 p% de prémio.
Bonos Provinciales, 102 p% id.
Empréstito popular 96 p%.
Acciones, Puentes y caminos, 95 id.

En general se nota poco deseo en los tenedores de títulos por realizarlos.

Como es consiguiente, desde que no hay en plaza empleo mas lucrativo y considerándose segun la renta que devengan los papeles públicos, no hay vendedores, á no ser los que especulan en la misma Bolsa.

Cambios—Los cambios se mantienen sin alteracion, habiendo un movimiento regularmente activo en el ramo.

COTIZAMOS

Lóndres á 49 5|8.
Paris 5.22.
Amberes 5.23.
Génova 5.24.
Rio Janeiro 11 $ 200 reis por lb. est. oro.
Montevideo 1|2 p% de premio.

Los cambio de firmas bancarias se pasa á 49 1|4 el Lóndres y 5 20 á 5.21 continente.

Hay activa demanda por dinero.

Los pagarés en moneda corriente se descuentan de 7 1|2 á 8 p% al año.

Pagarés en oro 7 p%.

El metálico continúa algo escaso, y mas difícil de obtener que la moneda corriente.

Dinero sobre hipoteca, se hacia á 1 p% mensual.

Cauciones á 8 p% al año, sobre Cédulas, acciones del Banco Nacional y otros títulos.

Letras de Gobierno, cotizamos 9 p% las Nacionales y 13 p% las Provinciales.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 18 de 1881.

Entraron durante 4 dias 93 wagones con diferentes frutos y como 16,000 arrobas lana por el ferro-carril. Las ventas de frutos en general se han notado hoy con poca animacion.

Ventas de ayer varios lotes lana reg. buena y superior de 80 á 101 peso.

Id id id borrega de 54 á 85 pesos.

2 lotes cueros vacunos de campo, reg, y buenos 168, 170 pesos.

2 lotes potros, campo buenos 32 pesos.

1 lote sebo exportacion en bordalesas 43 y 1|2 peso.

1 lote id matadero, estacion á 24 rs. lb.

Varios lotes de campo, desecho y estacion de 16 á 23 id id.

Id id id pelados de $ 30 á 41 m|c.

2 lotes cerda de potro regular y buena, $ 130 y 135.

2 lotes trigos, salado, regular y bueno, $ 180 y 182.

1 id candeal regular, $ 179.

2 id corta inferior y regular.

3 lotes maíz morocho en espiga viejo y nuevo, $ 65, 58 y 60.

2 id amarillo y desgranado, $ 52.

1 lote arina de los rios buena clase, $ 33 arroba.

1 lote de lino, puesto en las Catalinas, $ 6|8 la arroba.

Aduana Nacional—La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó anteayer la suma de pesos fuertes 36,868-18 cts., como sigue:

Al contado	$f	14399 04
En letras		22469 14
	$f	36868 18
Recaudado hasta el 12 del c'te		487561 54
Total de derechos recaudados hasta el 13	$f	543325 50

En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 12 figuran por..$f. 99293 38
Lo recaudado el miércoles....$f. 2555 91
Lo recaudado el sábado...... « 4854 80

Total de derechos de exportacion recaudados hasta ayer.......$f 106704 09

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY SABADO 16 DE ABRIL DE 1881

	Obras del C. de la Chacarita.	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Moneda corte.
Existencia depositada en el Banco de la Provincia, segun Balance del Miércoles 13 del corriente			2594153
Id id id id con destino á obras en el Cementerio de la Chacarita 21773....			
Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en la Caja 631872	655645		
Id en la Caja Municipal		300000	
ENTRADA			
Recibido del producto en el dia de ayer de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres			2100
Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas y Mercado Comercio, en los dias 13 14 y 15			22302
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de oficina, contraste, patentes, derecho de visita, impuesto sobre alquileres			25520
	655645	300000	2644875
SALIDA			
Al del Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla del capataz Molinelli, por el mes de Marzo último			3213
Existencia de hoy sabado 16	655645	300000	2641662
	655645	300000	2644875

Buenos Aires, Abril 16 de 1881.
José I. Gallardo
Tesorero

Intervino—*Reybaud.*

Publíquese—
ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

CORREOS

Oficina de Franqueo

Impresos detenidos por falta de franqueo desde el 20 de Marzo hasta el 10 de Abril de 1881.

1356	Arbuco Juan	Azul
1472	Argentoli Juan	Ramos Mejias
1482	Antelo José	Bs. Aires
1492	Argel Guillermo	Chivilcoy
1514	Arias Salustiana	Salta
1586	Alvear Emilio	Bs. Aires
1594	Anzó Francisco	Id
1608	Averastain Adolfo	Mendoza
1265	Basso Pietro	La Paz
1302	Borda Pedro	Navarro
1311	Banbil Margarita	Bs. Aires
1330	Barrera José M.	Azul
1355	Bueno Manuel	Ranchos
1364	Basigaluppi Francisco	Bs. Aires
1423	Bonfante Juan	Chivilcoy
1493	Borgobello Pietro	Santa-Fé
1502	Blanco Manuel	San Pedro
1590	Bastide Gregorio	Bragado
1238	Canto Angel	Bs. Aires
1362	Cava Bartolomeo	Pontevedra
1379	Calcena Carlota	Bs. Aires
1412	Cerro Ernesto	Id
1429	Cabrera Euladio	Baradero
1430	Correa Narciso	Las Chilcas
1489	Cabral Mariano	Dolores
1255	Costa Pietro	Monte Caseros
1600	Cornan Cornelio	Rosario
1504	Cardoso Juan M.	Id
1605	Cardoso Juan M.	Bs. Aires
1606	Castilla Avelino	Id
1643	Dolan Félix	Lobos
1368	Deberti Márcos	Temperley
1511	Deana Domingo	Bs. Aires
1587	Diaz Venancio	San Pedro
1593	Dufour Eugenio	Rosario
1588	Ezcurra Cárlos	Bs. Aires
1308	Fernandez Juan M.	S. J. de Flores
1332	Fourcade María	Bs. Aires
1451	Fihes H.	Id
1578	Frinzes Edelmiro	Rosario
1601	Fernandez Antonio	Bs. Aires
1224	Gutierrez Cárlos	Id
1276	Gallo Ramon	Id
1313	Gomez Juan	San Nicolás
1323	Gotusso	Bs. Aires
1460	Ginocchio Andrés	Id
1486	Gomez Gaspar	Rioja
1515	Gonzalez M.	Rosario
1548	Gadulo Miguel	Domzelaar
1591	Gutierrez Pedro	Cachari
1603	Gatti José	Bs. Aires
1282	Hartajena Benito	Ajó
1303	Hiriarte Bautista	Lomas de Zamora
1315	Hueyo Abraham	Bs. Aires
1382	Hergueta Narciso	Id
1526	Iparraguirre Mariano	E. de la Cruz
1592	Imbernizzi Luis	Belgrano
1447	Lascano Octavio	Córdoba
1507	Lané Paul	Bs. Aires
1518	Lasalle Victor	25 de Mayo
1569	Lima Miguel A.	Bs. Aires
1595	Lané Pablo	Id
1497	Lopez Justo J.	Id
1222	Masedra Feliso	Curuzú Cuatiá
1296	Maldonado Catalina	Uruguay
1342	Martino Vicente	Coronda
1506	Milachit Giovanni	Asuncion
1517	Martinez Juan	Córdoba
1558	Martinez Luisa	Id
1572	Medrano	L. de Zamora
1582	Moyano Pablo	Córdoba
1599	Montervetti Angel	Mercedes
1602	Mineroini Clemente	Choelechoel
1559	Nazar Benito	B. Aires
1387	Ottonello Pablo	S. Fernando
1513	O'Gorman Enrique	Bs. Aires
1227	Pirran Francisco	Azul
1148	Pte. de la Municipalidad	Santa-Fé
1339	Pipito Michele	Rosario
1241	Pobretet Francisco	Dolores
1497	Piaza F.	Rosario
1516	Parviñas M.	Córdoba
1551	Piroani Fiori	C. del Uruguay
1577	Portales Juan	Azul
1683	Piñero Oreste	Lobos
1598	Pongre	Bs. Aires
1435	Queirel Antonio	Empedrado
1259	Reccitilli Pasqual	Arrecifes
1314	Romero Cárlos	Bs. Aires
1378	Riquelme Rafael	Id
1403	Ricca Juan	Belgrano
1408	Romero Cárlos	Bs. Aires
1424	Rodriguez Simon	Id
1433	Ramirez Teresa	Uruguay
1443	Rodriguez Bernarda	Mercedes
1501	Rosas Federico	Olavarria
1523	Ramos José	Bs. Aires
1519	Rebayo Juan	Id
1533	Rabeso Joaquin	Id
1534	Rodriguez N.	Id
1535	Romero Estanislao	Reconquista
1563	Remengo Clara	Goya
1573	Reynac Belen	E. de la Cruz
1581	Raventos Enrique	Salto
1257	Scaramuccio Domingo	Buenos Aires
1301	Simon Angel	Márcos Paz
1570	Sagrera Francisco	Buenos Aires
1585	Sanchez Pedro	Moron
1441	Seitel Rosa	Rosario
1268	Valrano José	Rio Cuarto
1280	Villanueva Hilario	Buenos Aires
1281	Vivas Eduardo	Id
1440	Venitez E.	San Martin
1531	Vaz Donaciano	Córdoba
1532	Vidal José B.	Lezama
1544	Varela Emilio	Buenos Aires
3457	Zanor Antonio	Las Flores

Oficina de Franqueo

Cartas detenidas por falta de franqueo desde el 20 de Marzo hasta el 10 de Abril de 1881.

190	Bardeci y Ca.	Azul
191	Bourdet y Ferrer	Id
192	Brian S.	Buenos Aires
210	Bell Henry	Chascomús
214	Budge Juan D.	Copiapó
215	Baz Gerónimo	Id
216	Bardey Campbell	Buenos Aires
217	Cabral Eduardo	Monte Caseros
218	Cleary	London
219	El «Eco del Progreso»	Salto
195	French Aurelio	Buenos Aires
220	Fernandez y Perez	Corrientes
196	Garabentu Felipe	Cachari
197	Galindes L.	Paris
221	Guelfi Cecilia	Montevideo
222	Hueyo y Villar	Buenos Aires
223	Keamey Miguel	Chivilcoy
198	Lanús Cárlos	Buenos Aires
224	Lerch Heins y Ca.	Córdoba
199	Modena A.	Buenos Aires
225	Maria Félix	Montevideo
226	Marsan G.	Gualeguaychú
227	Mors Ricardo	Paraná
228	Nelli N.	N. N.
229	Otero Antonio	Id id
200	Portos Manuel	Lobos
201	Peacan D.	Buenos Aires
230	Pardo Teodoro	Mercedes
203	Ramos A.	Velazquez
231	Robertron J. S.	Chañaral
232	Riesco Joaquina	Santiago
204	Saavedra Diego	Buenos Aires
233	Sharo Hnos.	Id
205	Taix Joseph	Paris
206	Tamini Luis	Buenos Aires
207	Tamini F.	Id
213	Torres Pedro A.	Valparaiso
234	Torres Pedro A.	Id
208	Villanueva Eugenio	Buenos Aires
209	Zamudio Eugenio	San Fernando

BANCOS

Monte de Piedad

DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los Intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian a la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por 1[illegible] diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

PARA TODOS

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina csabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana
Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs · Platz N° 4

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Posecdor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

LAS PILDORAS ORIENTALES DEPURATIVAS
Del Doctor Casasa
SE VENDEN EN LA
Drogueria del Pueblo
187--RIVADAVIA--189
Buenos Aires

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Mártes 19, á las 12. De todo el menage de la casa calle Talcahuano núm. 268.

Miércoles 20 á las 2. En nuestra de 20 leguas de campo en Santa-Fé.

Jueves 21, á la 1. En nuestra casa, de carneros y ovejas Rambouillet imperiales importados.

Viernes 22. En Chivilcoy. A la 1, de animales de raza, vacuno, lanar y yeguarizo.

Sábado 23, en nuestra casa á las 3 de 3 leguas de campo en Guamini, base $ 110,000 la legua.

Domingo 24, en Moron á las 12, liquidacion de la Cabaña Rambouillet del Sr. D. Norberto Quirno.

Lunes 25, á las 12, id id id id id.

Id id á las 3 en Barracas. De la Destileria á vapor «La Comercial.»

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 142, 146, base $ 550,000.

Miércoles 27 á las 3. De la finca calle Bolivar 148 al 154, base $ 400,000 m|c.

Jueves 28 á las 2. En nuestra casa. De un establecimiento de campo en el partido de Brandzen.

Viernes 29 á las 3. En nuestra casa, de 3 leguas de campo en el Sauce, base $125,000 m|c.

Sábado 30, á las 2. De la finca calle Victoria 72, 74, 76, base $ 1.912.600 m|c.

MAYO

Domingo 1° á las 2. De la fábrica negro animal en Barracas al Norte calle de Salta núm. 130, base $ 250,000 m|c.

Lúnes 9 á las 3. De la finca calle Suipacha número 229, base ps. 87,000 m|c.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

—

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO FLOR EN EL PARTIDO DE BRANDZEN

(ANTES LA MAGDALENA)

CONOCIDO POR SAN JULIAN

2800 cuadras cuadradas

Todo Alambrado

Con poblaciones, alfalfares Montes, etc.

EN DOS LOTES

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Jueves 28 de Abril á las dos en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y pasando de la base mas abajo fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios.

El Establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen (antes la Magdalena) y conocido por San Julian uno de los mas importantes y principales de ese partido, distante solamente 16 leguas de la Capital á 5 leguas de la Estacion Ferrari (ferro-carril del Sud) 6 leguas del importante puerto de la Ensenada y 8 leguas del pueblo de la Magdalena, previniendo que el proyectado ramal de ese ferro carril pasa á 2 1|2 leguas de la Estancia y el viage desde la ciudad se hace cómodamente en 5 horas.

El campo tiene una figura regular y se compone de un cuadrilongo perfecto siendo su superficie total de 3|4 leguas ó sean 2800 cuadras cuadradas próximamente alambrado por sus cuatro costados hallándose el alambrado en perfecto estado con medios postes á cada 4 varas y un poste entero cada 50 varas con 4 y 5 alambres; existe además en el centro del campo un alambrado que forma un potrero de 500 cuadradas mas ó menos.

La venta se hará en dos fracciones.

1ª fraccion—1600 cuadras cuadradas con una doblacion de material compuesta de 2 piezas, dos mas de quincho, 1 cocina id id techo de paja y un pequeño monte de árboles frutales selectos, cerco de alambre, un gran potrero zanjeado y alambrado de capacidad para encerrar de 2 á 3000 vacas como actualmente existen allí, pozo etc etc,, otro puesto mas de una pieza de material 1 pieza de quincho y pozo de balde.

La base de venta para esta fraccion es de 800 $ [ocho cientos ps. m|c.] la cuadra cuadrada incluyendo alambrados, poblaciones etc etc.

2ª fraccion—1200 cuadras cuadradas con la Estancia principrl compuesta de 6 piezas de azotea techos y pisos embaldosados; un corredor techo fierro galvanizado, algibe, cocina, etc. La casa está casi rodeada de un hermoso parral y al frente un jardin con pilares de material y puerta de fierro. En cuanto á los árboles frutales de clase superior, de adorno y monte para leña, no hay otro establecimiento en el partido que se le pueda igualar.

Hay además 5 piezas de material techos de paja para los peones; á un costado del monte frutal hay tres piezas una de material un sótano como para la fabricacion de queso y manteca que antes existia allí; un hermoso alfalfar, ademas un galpon techo de teja para la esquila y cuatro puestos mas, algunos con 3 piezas otros con una pieza de quincho, techo de paja pozo y algunos árboles y en uno de los puestos una pieza de material, tres hermosos jagüeles en varias partes del campo; en la Estancia un corral de ñandubay de 40 varas por 50 con sunches de hierro en perfecto estado, corrales para ovejas, palenques etc.

Los demás puestos que habia en el campo se han deshecho por haberse destinado para invernada de hacienda vacuna que por su proximidad á los corrales se presta admirablemente para el objeto; en cuanto para ganado lanar estos campos son reputados como los mejores de la Provincia, y lo demuestra los precios que se han obtenido por las lanas de este partido desde 25 años atrás.

Además, para la agricultura, no decimos sinó que no hacen seis semanas que se ha arrendado un campo en esas inmediaciones (la Ensenada), compuesto de 800 cuadras, por 240,000 $ al año y con contrata por 5 años; esto es público y notorio, por lo tanto, creemos que este campo infinitamente mejor vale lo mismo. Base, $ 1000 cuadra; los interesados deben visitarlo y se convencerán que lo que decimos es la verdad.

Ocurran por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

De la gran destileria

SITUADA EN

BARRACAS AL NORTE

Calle Salsipuedes

ESQUINA HERRERA

El Lúnes 25 del corriente

A las 3 p. m.

Remataremos en un solo lote, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Consejo de Administracion de la Sociedad Anónima «La Union Comercial,» el gran establecimiento perteneciente á dicha sociedad, con todas sus ahderencia.

El terreno cercado de pared mide 105 varas de frente á la calle Salsipuedes, por 140 d fondo, hácia la calle Herrera.

El edificio construido hace muy poco tiempo, se compone de 2 galpones y tresocuartos techados con teja francesa Sacoman—y es 6 grandes piletas.

Los aparatos, útiles, etc., tienen muy poco uso y se encuentran en buen estado, con escepcion de las calderas: todo sin embargo, se venderá en el estado en que se encuentre y sin derecho á reclamo de ninguna especie.

Los interesados podrán visitar el establecimiento todos los dias hasta las 12 m., á partir del 16 del corriente—allí encontrarán el inventario de toda la maquinaria, compuesta en su parte principal de:

Una columna para destilar, con su regulador.
Una columna de rectificar con su regulador.
Un calienta-vinos cobre.
Un refrigerante tubular, cobre.
Cuatro bombas.
Un motor.
Varios grandes depósitos fierro.
Veinte grandes cubos de fermentacion con sus canillas y tubos de cobre correspondientes.
Cuatro grandes cubos de depósito, con sus canillas y tubos de cobre correspondientes.
Tres calderas deterioradas.
Dos refrigerantes horizantales, cobre.
Tres sacarificadores, id.
Dos molinos para maíz.
Una cadena, noria para id.
Cuatro saturadores, con sus movimientos y trasmisiones correspondientes.
Un monta jugos.
Una bomba de alimenacion para las calderas.

Toda la cañería y tubos de cobre que ligan á los aparatos entre sí y las trasmisiones de todo el movimiento, con su correaje completo, muebles—manómetros—relojes pequeños y demás útiles que no se enumeran por su larga estension y cuyo detalle constará en el inventario.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion alguna, tendrá que entregar al firmar el boleto de compra-venta, un diez o|o sobre el valor de la compra.

Los títulos de propiedad, podrán revisarse en casa del rematador.

Al mismo tiempo

Venderemos por órden tambien del Consejo de Administracion de la misma Sociedad:

Una partida de ácido sulfúrico 66° cubiertos prunier blanco, de 40,000 kilos aproximadamente.

Una partida tiza de 45,000 kilos aproximadamente.

Un lote tercerolas vacias, armadas y desarmadas.

Ochenta toneladas carbon Cardiff.

POR LOS MISMOS

Frente á la estacion en Chivilcoy

EN LA BARRACA DEL SR. HÚTZ DE ANIMALES FINOS

VACUNO Y LANAR

Y 20 yeguas de los Montes Grandes

El Viérnes 22 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad en la barraca del Sr. Huss, donde estará nuestra bandera los siguientes animales:

40 vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham.
1 toro puro Durham.
50 ovejas Rambouillet.
15 carneros id.
20 yeguas de los Montes Grandes.

La entrega de los animales se hará inmediatamente despues de concluido el remate, haciéndose el pago allí mismo.

Entre los animales tanto vacunos como caballares hay algunos que son de tipo sobresalientes y como base para una cabaña de cualquiera de las dos especies, para un hacendado que tiene la idea de refinar, difícilmente encontrará nada mas adecuado.

POR LOS MISMOS

DE 2 NOTABLES

y

Centrales propiedades

A 2 1|2 CUADRAS

De la Plaza de la Victoria

frente á la casa del Gobierno Provincial

1ra. calle Bolivar Ns. 142 á 146

2da. calle Bolivar Ns. 148 á 156

AD-CORPUS

Primera propiedad

Base de venta ps. 550,000

Alquiler $ 4,200 m|c.

El Miércoles 27 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division testamentaria del señor don Miguel M. Marin, entre herederos todos mayores de edad, la propiedad mencionada, edificada en cal, desde los cimientos, sólida, elegantemente construida en terreno de 14 1|2 v. de frente al O por 45 de fondo al E. el edificio se compone de dos almacenes grandes con techos de maderas duras, alfagiado doble, que producen ps. 1700 m|c. mensuales los dos: precio sumamente bajo, pues fácilmente pueden dar ps. 2500 m|c. tomando en consideracion la brillante situacion, pues solo dista dos cuadras de la plaza Victoria. Una hermosa entrada á la casa alta la cual se compone de una sala con antesala dividida por una portada, cielos rasos de yeso 6 vastas habitaciones, una de ellas, el comedor de 8 varas de largo por 6 de ancho, 4 piezas mas para sirvientes, cocina, letrinas, algibes, dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.

Tiene además varias escaleras para el servicio.

Esta casa gana la ínfima suma de ps. 2500 que dá una suma total de ps. 4200 mensuales, los altos y bajos; que sin exagerarse puede dar cómodamente hasta 6000 ps. mensuales, de manera que la base es ínfima si considera la situacion, 2 cuadras de la plaza Victoria, la renta y la construccion sólida y moderna de la finca.

Segunda propiedad

BOLIVAR 148 A 154

Contigua á la anterior

Renta pesos 3,800

Base para la venta pesos 400,000

AD-CORPUS

Vendida la propiedad que antecede, seguirémos con la continua construida en terreno de:

14 varas de frente al Este por 45 varas de fondo donde tiene un pequeño martillo en contra, el edificio aunque antiguo, produce una magnífica renta, con alquileres módicos, 3800 $.

La casa alta está alquilada hace diez años á una inquilina con las mejores garantías deseables y produce 1700 $ mensuales.

La casa baja está ocupada por una zapatería, peluquería, escritorios interiores: la casa alta tiene diez habitaciones, cocina, letrina, etc., y como la anterior por su brillante situacion no deja nada que desear, para los capitalistas que buscan una buena renta fija y segura para sus capitales.

La base de 400,000 $ es ínfima en vista de las ventajas anunciadas.

En cuanto á los títulos son garantidos desde el año 1801.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE 10 ESPLÉNDIDOS CARNEROS

Y 10 magníficas ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la Cabaña Nacional de Francia

Elegidos espresamente

Para el Sr. D. José Gregorio Lezama

Y venidos en el vapor *Pampa*

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este selecto lote de animales, que fueron elegidos para el Establecimiento de «Blandengues,» del Sr. Lezama y habiéndose vendido aquel ha resuelto venderlos en remate.

Carneros

Número	4	nació	Noviembre	20	de 1878.
Id	8	«	«	27	«
Id	45	«	«	29	«
Id	53	«	Diciembre	5	«
Id	60	«	«	6	«
Id	61	«	«	5	«
Id	62	«	Noviembre	14	«
Id	70	«	Diciembre	9	«

Id 78 « « 10 «
Id 124 « « 23 «
Esquilados á fines de Mayo y de consiguiente con 10 meses de lana.

Ovejas

Número 6 nació Nobiembre 20 de 1878.
Id 11 « « 24 «
Id 33 « « 24 «
Id 41 « « 18 «
Id 70 « « 26 «
Id 72 « « 27 «
Id 73 « « 27 «
Id 92 « Diciembre 10 «
Id 93 « « 17 «
Id 96 « Nobiembre 30 «

Esquilados el 8 de Mayo ó son 11 meses de lana.

Tanto los carneros como las ovejas son notables por sus tipos, carácter, figura, largura y tupidez en sus lanas y reputamos como el mejor lote que ha venido hasta el presente para venta, pues escriben de Paris que es la flor de la Cabaña Nacional, la cual ha facilitado uno de sus mejores pastores para conducir los animales.

Los señores estancieros que se han dedicado con empeño á refinar sus rebaños deben examinar estos animales, que estarán en nuestra casa Alsina 78 desde el Lúnes 18 de Abril actual.

POR LOS MISMOS

DE TODOS LOS MUEBLES
y demás menage
1 piano frances de Thibaut
DE LA CASA HABITACION
Calle Talcahuano núm. 268
Entre Corrientes y Gral. Lavalle
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Mártes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala razo azul basteado 9 piezas, 1 puff, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro jacarandá con piedra mármol, 1 mesa tarjetera, bronce y plato de porcelana, 4 jardineras de pié, 1 adorno de bronce 1 quillango, cuadros, adornos, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps, 3 galerias y cenefas forro razo y cortinados, adornos, 1 espejo sobre chimenea, 1 mesa redonda con piedra mármol de 1 pié, 2 galerias reps azul, 1 alfombrita, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombrado.

Dormitorio principal—1 cama jacarandá con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 mesa noche con piedra mármol, 1 baldaquin y cortinado, 1 camita de fierro para niño, 2 galerias con cortinas blancas, alfombrado tripe azul etc, etc.

Cuarto de vestir—1 juego de damasco color oro completo de 3 piezas, 1 cómoda tocador nogal, lavatorio 3 cuerpos, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 juego lata 3 piezas, 1 percha, de pino, 1 galeria y cortinado, alfombrado tripe azul, etc. etc.

Otro dormitorio—1 camita nogal con baldaquin y coronada, 1 mesita noche nogal, 1 camita de fierro dorada con colchon, 1 mesita noche nogal, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 juego para id, 1 ropero de nogal, 1 mesa con piedra mármol, 1 cuadro, 1 estante de pino, adornos, etc, etc.

Cuarto de baño—1 bañadera sinc 1 id de asiento, 1 cama de fierro, 1 lote estera, etc, etc, etc.

Comedor—1 aparador caoba, 1 mesa de nogal, 12 sillas id, 3 cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, y demas enceres para comedor alfombrado, etc,

Otra pieza mas—1 juego americano 12 piezas, 1 juego para tavatorio etc, etc.

Cocina—1 armario rinconero pino, 1 mesa id, 1 bateria de cocina, etc, etc.

Patios—3 canarios, 2 pájaros del Senegal, planta finas en tierras, etc. etc.

POR EL MISMO
DE LA GRAN FABRICA
DE
NEGRO ANIMAL
Situada en Barracas al Norte
CALLE DE SALTA N. 130
Terreno cerca de 3.000 vs. cuadradas
Magníficos galpones, hornos &
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 250,000

El Domingo 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños y por liquidacion del negocio:

La fábrica arriba mencionada cuyo terreno consta de 26 1|2 varas de frente á la calle Sola ó Salta al Este, 67 varas de fondo sobre el costado N. con un gran martillo ó fondo de 31 1|2 varas de N. á S. y 38 1|2 varas de E. á O. viniendo á tener en el fondo un frente de 60 varas que dá sobre la via férrea de la Ensenada. Por el costado Sud de la propiedad pasa una calle proyectada.

El galpon á mano derecha con 2 cuartos á la calle está construido en pino de tea y separada del otro galpon con una pared de tablas, y piso embaldozado cubierto con tejas de 350 varas cuadradas.

Galpon á la izquierda 578 varas cuadradas con piso de ladrillos salvo la entrada del porton por los carros, en este galpon hay chimenea de 20 metros de altura con para-rayos; está cubierto en pino de tea y fierro galvanizado y separado de la propiedad vecina con una pared de material de 1 1|2 ladrillo 8 varas de altura y 35 de largo.

En este galpon existen dos hornos refrigerentes y destilador para elaborar el Negro animal y bomba para llevar el agua del pozo al depósito.

Los galpones están ligados por tornillos y pueden fácilmente desmontarse.

Un patio muy grande cercado con pared en tablas, allí hay un horno para elaborar fosfato de cal, 2 pozos y una pileta.

Y un galpon chico con taller de herrero y carpintero con sus útiles, hornos y bancos.

La fábrica está en perfecto estado de funcionar y lista para la fabricacion del negro animal en el dia.

La situacion es inmejorable, queda á una cuadra del puente de Barracas y el Riachuelo, de consiguiente ofrece ventajas para el embarque y desembarque de todas clases de mercaderias; ademas se sabe que la calle Sola ó Salta está empedrada hasta el mismo rio; el ferro-carril de la Ensenada pasa por el fondo del terreno y con facilidad podria obtenerse un ramal que entrarara á la fábrica.

Creemos inútil entrar en mas detalles y esté al alcance de todos las importancia de la localidad y de una fábrica como esta que puede utilizarse para muchas industrias.

La base para la venta son pesos 250,000 que solo el terreno lo vale.

Títulos son de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

POR EL MISMO
POR LIQUIDACION
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
Conocida por del Sr. D. Dalmiro Castex
Hoy propiedad del señor D. Norberto Quirno
A 20 minutos de Moron, carneros y ovejas sangre pura, de la Cabaña Nacional de Francia ovejas y borregas nacidas en el país 2 majadas de ovejas y borregas finas carneros y ovejas Rambouillet

230 borregas Rambouillet puras, 1 toro Durham puro importado, 18 vaquillonas puras 150 vacas 1|2 y 7|8 sangre. El Domingo 8 y Lunes 9 de Mayo á las 12 en punto.

Despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Norberto Quirno, y por liquidacion total de la cabaña «San Juan,» fundada por el finado D. Dalmiro Castex y aumentadaen mayor escala por su actual propietario, todos los animales allí existentes comenzando con el

Arrendamiento

de la Cabaña, cuyo campo se compone de 160 cuadras mas ó menos, perfectamente alambrados y divididos en 5 potreros con 3 espaciosos galpones, gran casa para familia, 2 pozos con sus piletas y bebidas corrientes y todo lo necesario para la formacion y explotacion de una cabaña de primer órden.

El término del contrato será por siete años próximamente.

Especie lanar

2 magníficos carneros sangre pura Rambouillet, importados de la Cabaña Nacional Francia, habiendo costado uno 4000 francos y el otro 2500 francos.

Núms. 1 y 73 de 28 meses de edad.

10 ovejas sangre pura Rambouillet de la misma procedencia, que los otros carneros, (2 de ellos con cria) y todas servidas por los anteriores carneros, animales de tipo sobresalientes y en cuanto á lana no hay nada que decir.

Los números son. 7|15, 31, 63, 76, 79, 89, 97, 120 y 121.

241 ovejas y borregas elegidas procedentes las ovejas de la Cabaña de Nazar, Amaral, Castex, todas ellas servidas por los carneros importados, algunas ya paridas y todas las demás en el corriente mes.

Estos animales se venderán en lotes de 5 con opcion á mas.

550 ovejas y borregas sangre pura de la cria afamada del finado Murray de Suipacha, donde fueron adquiridos por el Sr. Quirno en el remate judicial. Estos animales están servidos por carneros Gilbert importados por el famoso carnero de la cabaña de los Sres. Olivera hermanos y comprado por el Sr. Quirno en nuestra casa por 25000 $.

La venta se hará en lotes de diez ovejas ó borregas con opcion.—400 ovejas origen Rambouillet procedentes del establecimiento del Sr. D. José J. Gregorio Lezama, en el Arroyo Dulce y servidas por carneros de Tillers y Nazar. Se venderán en lotes de 20 con opcion.—230 carneros y borregas sangre pura Rambouillet de 8 á 15 meses de edad, hijos de carneros Gilbert y del de Olivera citado mas arriba.

La venta se hará en lotes de 5 carneros, 80 carneros y borregas sangre pura Lincolns, nacidos en la cabaña y de 8 á 15 meses de edad.—100 magníficas ovejas puras Lincoln en lotes de 10 animales.

Vacuno

San Martin. Toro sangre pura Durhand importado y que le costó al señor Castex 25000 ps. tiene 40 meses de edad. 18 vaquillonas puras de 18 meses á 2 años de edad incluso una vaca pura de 3 y 1|2 años.—15 Toros sangre pura y 7|8 de 15 á 20 meses de edad. 150 vacas 1|2 sangre y 7|8 la mayor parte con cria, hijas del toro San Martin y todas ellas servidas nuevamente por el mismo toro.

Estas vacas son hijas de los magníficos toros puros importados «Principe de Gales» y «Principe Arturo.»

Nota—En la estancia habrá carruages para donducir á los señores licitadores, habiendo comodidades en la cabaña para que descansen, quedando allí la noche del domingo para el remate del lúnes.

POR LOS MISMOS
De 20 leguas de campo
En 4 grandes lotes
Ubicados en parages poblados
Y RODEADO DE COLONIA
En la provincia de Santa-Fé
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con las bases fijadas á cada fraccion y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Camilo Aldao, los siguientes campos ubicados en la provincia de Santa-Fé:

1° LOTE—3 leguas cuadradas en el Departamento de Coronda, 10 leguas al norte del ferro-carril, y once leguas del rio Paraná, lindando con la Victoria, estancia de Falbot, con Fieyer con Fernet, y dos leguas al sud de la gran estancia alambrada, de la testamentaria de D. Tomás Armstrong. Son campos superiores para la cria de ganado vacuno. Base 6000 pesos fuertes papel.

2° LOTE—4 leguas en el mismo Departamento, á 18 leguas de Coronda al oeste, lote núm. 32, del plano Livi. Base 5000 pesos fuertes papel.

2° LOTE—6 leguas parte del célebre campo del Chajá rodeado de las colonias «Felicia» del señor Don Pedro Palacios, «Nuevo Torino», «Pilar», «Susana» y «Amalia» á 6 leguas de la colonia «Esperanza» y 11 leguas del puerto Santo Tomé y una mas del de Santa-Fé.

Estos campos son sobresalientes con cañadas, montes para leña los números 11 y 12 del plano de Campbell. Base 6000 pesos fuertes papel.

4°—7 leguas números 1 y 5 plano de Livi situadas á 20 leguas de Santa-Fé con cañadas y pequeños montes para leña. Base para la venta ps 4000 fuertes papel.

Cualquiera de estos lotes están situados en parages muy poblados de la provincia de Santa-Fé y mejores condiciones que los campos del Venado Tuerto; son campos que harán la fortuna del comprador antes que pasen dos años.

Por más informes y datos, ocurran á nuestra casa calle Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
CENTRALÍSIMA PROPIEDAD
CASITA DE ALTOS
PARA RENTA
Calle Suipacha núm. 229
A la vuelta del Teatro de la Opera
Tasacion $ 130000 m|c.
Base 2|3 partes $ 87000 m|c.
ALQUILER GARANTIDO
1,400 pesos m|c.
Ad-Córpus
El Lúnes 9 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia autorizando al albacea:

La casa arriba mencionada construida de altos y bajos, en terreno de 8 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 13 vs. 50 cts. de fondo al Este el edificio se compone de 3 piezas bajas, cocina, letrina, algibe y 3 piezas altas, el patio con con baldozas de mármol, todas las habitaciones empapeladas y cielos razos de lienzo.

La casa está perfectamente construida y en cuanto á su situacion no puede ser mejor, está á media cuadra del Teatro de la Opera, rodeado de magníficos edificios por todos lados y nunca está desalquilada, así es que el comprador tiene siempre la renta asegurada y que equivale á mas de 1 1|2 p% mensual sobre la base 87,000 $.

Esto puede llamarse una verdadera ganga, que no se presenta todos los dias y sobre todo en barrios como este, donde la propiedad no está sujeta á violentas ilaciones. Los pequeños capitales que están ganando 3 p% del Banco, no encontrarán mejor colocacion que la que ofrecemos en venta.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la Escribania del Sr. Orsolani, Victoria 162.

POR LOS MISMOS
La Invernada!
3
leguas de campo con aguada
PARTIDO
TRES ARROYOS
A UNA LEGUA DE GUAMINÍ
Rodeados de pobladores ingleses
Con 8 años para pagar
BASE DE VENTA
Ps. 110,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 23 de Abril á las 3 de la tarde. Remataremos á la mas alta postura parte al contado y el resto á ocho años de plazo, pagaderos en anualidades de 18,000 ps. con letras de Gobierno.

Tres leguas de magníficos campos con aguada permanente en varias lagunas, conocidas en Guaminí, por «La Invernada», distantes una legua del pueblo del mismo nombre.

El campo tiene 69 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo y está rodeado de los Establecimientos de los señores Humphreys, Jefferes, Ricketts, Tetley y Norton; varios de estos señores van ya á proceder al alambrado de sus campos y á poblarlas sobre la marcha; de manera que la Invernada va á quedar alambrada por dos costados.

Además estos campos setán á pocas leguas de los campos que va á rematar el Gobierno el 23 de Abril é inmediatos á las 20 leguas que van á entregarse al Brigadier General Roca sobre la laguna Alsina que está á pocas varas de la linea de estas 3 leguas.

El Ferro-carril del Sud que estenderá su red hácia Bahia Blanca pasando por Guaminí ó Carhué desde el Azul, pasará muy cerca de este campo, así que tendrán inmenso valor los Establecimientos que queden en esa zona debido no solo á esa ventaja sinó por la bondad de sus pastos y tierras, que no tienen rival en la Provincia.

La base para la venta es 110.000 $ m|c. por legua cuadrada pudiendo el comprador cargar con las letras del Gobierno que importan 18000 pesos anuales cada una por 8 años.

Actualmente hay una diligencia que sale todas las semanas del Azul á Guaminí y por 10 m|c. se manda un telégrama desde Buenos Aires, pues la estacion queda á una legua del campo.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes y planos á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!
de la gran propiedad
Calle Victoria núms. 72, 74 y 76
SOBRE LA PLAZA VICTORIA
Casa de tres pisos, de construccion moderna y sólida, base de venta $ 1.912,600 m|c. Ad-Córpus.

Tasacion pesos 2.869,900 m|c.

El sábado 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Da. María del Cármen C. de Diaz Caveda, la propiedad arriba indicada.

El edificio construido en terreno de 12 m. 55 c. defrente á la Plaza de la Victoria por 59 m. 15 c. de fondo, con un martillo á su favor por el lado Oeste.

El edificio tiene 3 pisos, el piso bajo se compone de dos departamentos y el de la izquierda consta de un almacen frente á la recoba, 3 pisos seguidos con salida al vestíbulo principal y un sótano, dos piezas con frente al primer patio, tres al segundo zaguan, 1 corredor con escalera que va al entrando 1 pieza con salida al 2° patio y letrinas; el de la derecha de un almacen es igual á el otro, 3 piezas seguidas con sótano que tienen salida al primer patio, 4 piezas con salida al 2° zaguan y al 2° patio, 1 pieza y letrina en el vestíbulo central contiene la escalera principal que conduce á los pisos superiores

Entresuelo

Este tambien se encuentra dividido on 2 cuerpos que se comunican toda las piezas entre sí, consta de 2 salas al frente, 2 antesalas, 13 piezas, cocina y 2 letrinas y además 2 vestíbulos y 1 pasadiso.

Primer piso

Este se compone de 2 salas frente á la plaza, divididos por una portada, 2 antesalas comunicando con estas, diez piezas mas, cocina, patio embaldosado en el fondo y 2 letrinas, además se encuentran 2 estufas con frente de mármol y 12 alacenas, al fondo del edificio y sobre las piezas correspondientes al 2° zaguan se levantan 2 salones mas bajo destinado al taller y el de arriba á dormitorio de los eficiales de la casa y una escalera de cedro que conduce á estas.

Mirador

Al fondo del primer vestíbulo hay un mirador con su parapeto escalera á este, el edificio está construido todo en cal, los techos son de azotea con baldosas francesas sobre maderas duras, las piezas tienen cielos razos de lienzo los zaguanes de piedra, en el piso bajo, el del primer patio de mármol, el del segundo, de baldosa francesa y todas las demás piezas y galerías; todas las puertas interiores y exteriores en toda la casa son de cedro, con sus marcos de algarrobe de las mismas maderas son las escaleras.

El todo está tasado en la suma de *dos millones ochocientos sesenta y ocho mil nueve cientos ps. m|c. (2.868,900)* siendo la base para la venta la 2|3 partes que son *un millon nueve cientos doce mil seiscientos ps. m|c. (1.912,600.)*

Para imponerse de las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de D. C. Gallardo y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.

José Maria Gimenez
JUDICIAL
En mi casa Defensa núm. 78
Sin base, por lo que dné

El Viérnes 22 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, *sin base* un terreno en Barracas al Sud frente á la Estacion Mitre, perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Arrequi Hnos. contra Don Mariano Echenagucia.

Dicho terreno se vende de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, y se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 60 metros 62 milímetros de fondo al Oeste.

Por mas datos al martillero Defensa 78.

EMILIO VELY
Judicial
EL DIA 8 DE MAYO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, procederé á la venta de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Stuard y Da. Zenobia Arias.

Primera propiedad, á la una en punto calle de Rio-Bamba entre los núms. 482 y 486, tasacion 26,000 $ m|c Base 17,334 $ m|c.

Se compone de dos piezas de material sobre tirantes de pino, edificados en terreno de seis m. de frente al Este, por treinta y cinco m. de fondo al Oeste, enangostando en su fondo en cinco m. y cincuenta cts.

Segunda propiedad, á las 4 en punto, calle de Vrenales núm. 644, entre Rio Bamba y Ayacucho, tasacion $ 30,000 m|c. Base $ 20,000.

Se compone de dos piezas techo de zinc, y un pozo de balde con rica agua, edificadas en terreno de seis metros y sesenta y dos centímetros de frente al Norte por cuarenta y nueve metros y setenta centímetros de fondo al Sud.

Estas dos propiedades producen mensualmente buena renta.

Los títulos se pueden ver en la Escribania de Martin, Defensa 86.

Mariano Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El Juéves 28 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio en la Parroquia del Pilar, calle Córdoba Núm. 806 entre 2° Bermejo y Olivo, con 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á doña Mariana Arraga de Souza, se venderá reconociendo una hipoteca de psfts. 1,160, teniendo amortizados psfts. 233. La base de venta psfts. 867, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonaral firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Ramon Zavala
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El domingo 1.° de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demás existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 190 metros 52 centímetros de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos; por el N. O. con propiedad municipal; por el S. O. con don Pascual Monsalvo; y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Virgilio Estrini quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del banco.

La base para la venta es la cantidad de 150,000 pesos m|c.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN LA CASA DEL BANCO

El Domingo 8 de Mayo, á la una de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al norte de la estacion del ferro-carril: su terreno es de 140 metros en el frente al Norte, 126 40|100 metros en el frente al N. O. 144 30|100 metros por el Sudeste y 116 por el sudoeste. Linda por el N. E. y N. O. calle en medio con don Miguel Batista y don Antonio Centurios; por el S. O. tambien calle por medio con la testamentaria de don Juan Almansa y don Cayetano Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Fecundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 25,000 m|c.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado, se rematará el dia 21 del corriente, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa de propiedad de **D. Eduardo Bonvicini**, ubicada en este pueblo y edificada en terreno de veintiun metro y seiscientos cincuenta milímetros de frente, por cincuenta y tres metros y trescientos milímetros de fondo. Para mas informes ocurran los interesados al Juzgado donde estará de manifiesto la tasacion.

Nueve de Julio, Abril 1° de 1881.

Estéban Rey Acevedo. Sustituto.

a 12 v 21 a

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, á **Francisco Sisti**, para que dentro de dicho período se presente en el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á rendir declaracion en la causa que se sigue para la averiguacion de la muerte de Francisco Cervetto ocurrida en el Partido de Monsalvo.

Dolores, Febrero 19 de 1881.

Julian E. Sileeyra. Escribano Secretario.

a 6 v 20 a.

Por órden del señor Juez de lo criminal en este departamento, Dr. D. Dalmiro Saenz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Manuel Villafañe, á fin de que dentro de dicho plazo comparezca ante el Juzgado de S. S., y por la Secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de honorarios siguen contra dicho Villafañe D. Agustin de Vedia y el Dr. Muñoz—Dolores, Marzo 23 de 1881—*Julian E. Sileeyra*—Escribano Secretario. a 5 v 19 a

Por disposicion del señor Juez del Comercio, Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Jorge Centi** que por insuficiencia del activo se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1611 del Código de Comercio.

Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Pedro J. Cabrera.

Adcripto á la Secretaria del Escribano D. Ramon Peralta. Perú 130. a 2 v 1 m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se citen, llamen y emplacen á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **Da. Adriana Alvarado**, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por la oficina del infrascrito, Victoria núm. 158, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

Belois.

m22 v 21 a.

AVISOS

Aviso Municipal
MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladarán al Csario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. B. y E. D. documento núm. 5388. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 2 y 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª núm. 1 de la seccion San Antonio A. están vencidas. La 1ª del núm. 2 fué comprada por Da. Gregoria Castillo en 15 de Julio de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pedro Cola en 24 de Julio de 1864, por cinco años, y la 3ª lo fué por Da. Maria Carnues en 3 de Enero de 1870, por cinco años. Las sepulturas del núm. 1 de la misma seccion, la 1ª fué comprada por Da. Juliana Gallardo en 7 de Noviembre de 1863, por diez años la 2ª lo fué por D. Antonio Catadini en 19 de Marzo de 1870, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Rosa Durañona en 19 de Octubre de 1868, por diez años; la 4ª lo fué por D. Pedro Archet en 29 de Marzo de 1870, por cinco años; la 5ª lo fué por D. José de Loreto en 23 de Marzo de 1868, por diez años, y la 6ª por D. Pedro Dardi en 29 de Marzo de 1870, por cinco años.

S. G. documento núm. 5491. Las sepulturas 4ª, 5ª núm. 16, seccion Entrada General están vencidas. La 4ª fué comprada por D. Rafael Lucena en Diembre 5 de 1870, por cinco años y la 5ª lo fué por D. Ramon Cárdenas en 5 de Enero de 1866, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 7 de 1881.

a9 v 8 m *T. Acevedo Belgrano*

Ferro-Carril del Oeste
Desde el 1° de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6-0	8-20	10-0	12-30	3-10	4-30	5-40	6-55	8-35
11 de Setiembre	6-15	8-35	10-10	12-40	3-25	4-40	5-50	7-5	8-45
Almagro	—	8-40	10-15	12-45	3-30	4-45	5-55	7-10	8-50
Caballito	—	8-45	10-20	12-50	3-35	4-50	6-0	7-15	8-55
Flores	6-25	8-50	10-25	12-55	3-40 x	4-55 x	6-5	7-20	9-0 x
Floresta	—	9-0 x	10-30 x	1-0	3-45	5-0	6-10 x	7-25	9-05
Liniers	—	9-10	10-40	1-10	3-55	5-10	6-20	7-35	9-10
Ramos Mejia	6-40	9-20	10-50	1-25	4-0	5-15	6-25	7-40 x	9-20
Moron	6-55 x	9-35	11-05 x	1-30	4-15 x	5-30	6-40	7-55	9-35
Ituzaingó	—	9-50	11-20	—	4-30	5-45	6-55	8-10 x	—
Merlo	7-20	10-5	11-30	—	4-40	6-06	7-5 x	8-20	—
Moreno	7-30	10-50	11-40	—	4-50	6-10	7-15	8-30	—
General Rodriguez	8-0	—	—	—	5-20	—	—	—	—
Lujan	8-30	—	—	—	5-50 x	—	—	—	—
Olivera	8-55 x	—	—	—	6-20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9-25	—	—	—	6-45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9-35	—	—	—	7-0	—	—	—	—
Suipacha	10-25	—	—	—	7-50	—	—	—	—
Gorostiaga	10-50	—	—	—	8-20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11-15	—	—	—	8-45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11-30	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12-20	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12-35	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1-0	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1.20	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	2.0	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2.50	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	6.35	—	—	—	3.05	—
Gorostiaga	—	—	—	7.0	—	—	—	3.30	—
Suipacha	—	—	—	7.25	—	—	—	3.55	—
Mercedes, llegada	—	—	—	8.15	—	—	—	4.40	—
Mercedes, salida	—	—	—	8.30	—	—	—	4.50	—
Olivera	—	—	—	8.55 x	—	—	—	5.20	—
Lujan	—	—	—	9.25	—	—	—	5.50 x	—
General Rodriguez	—	—	—	9.55	—	—	—	6.20	—
Moreno	6.20	7.50	—	10.25	2.05	3.40	—	6.50	7.50
Merlo	6.30	8.05	—	10.40	2.20	3.50	—	7.05 x	8.0
Ituzaingo	6.40	8.15	—	10.50	2.35	4.0	—	—	8.10 x
Moron	6.55 x	8.30	10.0	11.05 x	2.50	4.15 x	5.40	7.25	8.25
Ramos Mejia	7.10	8.45	10.15	11.20	3.05	4.30	5.55	7.40 x	8.40
Liniers	7.15	8.50	10.20	11.25	3.15	4.40	6.0	—	8.45
Floresta	7.25	9.0 x	10.30 x	11.35	3.30	4.50	6.10 x	7.55	8.55
Flores	7.30	9.05	10.35	11.40	3.40 x	4.55 x	6.15	8.0	9.0
Caballito	7.35	9.10	10.40	11.45	3.45	5.0	6.20	8.05	9.05
Almagro	7.40	9.15	10.45	11.50	3.50	5.05	6.25	—	9.10
11 de Setiembre	7.45	9.20	10.50	12.0	4.0	5.10	6.30	8.20	9.15
Parque	7.55	9.30	11.0	12.10	4.10	5.20	6.40	8.30	9.25

Ramal á Lobos — SALIDAS

Estaciones	1	11
Parque	6.0	4.30
Merlo, llegada	7.15	5.55
Merlo, salida	7.30	6.10
Maipú	7.45	6.30 x
Marcos Paz	8.15	7.0
General Hornos	8.45	7.30
General Las Heras	9.0 x	7.45
General Zapiola	9.35	7.20
Lobos	10.5	8.50

Ramal á Lobos — REGRESOS

Estaciones	8	16
Lobos	7.55	4.10
General Zapiola	8.25	4.40
General Las Heras	9.0 x	5.15
General Hornos	9.15	5.30
Marcos Paz	9.45	6.0
Maipú	10.15	6.30 x
Merlo llegada	10.30	6.50
Merlo salida	10.40	7.05
Parque	12.10	8.30

Ramal al Pergamino — SALIDAS

Estaciones	1
Parque	6.0
Lujan, llegada	8.25
Lujan, salida	8.40
Azcuénaga	9.40
San Antonio	10.20

Ramal al Pergamino — REGRESO

Estaciones	16
San Antonio	3.55
Azcuénaga	4.35
Lujan, llegada	5.35
Lujan, salida	5.50
Parque	8.30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 10 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
38—PERÚ—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
OTOÑO 1881

Las Novedades las mas recientemente creadas, los artículos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion de Otoño.

PROSPECTO

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los **Costumes ó Vestidos** de gró negro;—**Costumes** de felpa y raso merveilleux negros y de colores;—**Costumes** para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires)—**Costumes** ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.—**Costumes** de lana y seda para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos los mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las confecciones y tapados recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en tapados y confecciones se encuentran «A LA CIUDAD DE LONDRES»; hay desde m|c. 55 $ hasta 4,500.

Modas Sea gorras, sombreros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en vega y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde m|c. 40 $ hasta **940**
Id id señoritas y niños, desde m|c 25 hasta **280**

Sederías Nuestras sederías negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras Fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermedario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios sumamente equitativos desafiando toda especie de **competencia.**

Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires. **Sederías de fantasía** y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde m|c. 38 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvetin ó Terciopelo Inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas Españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m|c. 400 hasta m|c. 5,000 $.

Fichús de encaje, Pañuelos de encaje, Capelinas de Chantilly, Fichus de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde m|c. 2 hasta 150 $ una moños. Parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo. Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana.

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nansuck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre-corsées, batas y calzones de bombasí liso y labrado para niñas de 1 á 14 años; hay todo el surtido de ropa blanca que se puede desear. Para casamiento: ajuares completos compuestos de una camisa, una bata, un calzon, una enagua un pañuelo de encaje, medias finas, etc., á **precios sumamente cómodos.**

Para cristianar, ajuares completos incluso la gorra, desde 100 pesos moneda corriente hasta 4,000 pesos. Vestidos de bautismo, Douillette y Pelisses de cachemir bordados, desde 90 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde 3 pesos moneda corriente hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina, barpour, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles, bella porteña, granadinas lisas y labradas, gazas negras, etc., etc., etc...........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde 380 pesos moneda corriente hasta 1500 pesos.

Nota—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «La Ciudad de Lóndres.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 $ la vara hasta m|c. 140 $.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de tejidos y paños para confecciones. Damassé, matelassé, broche, paño cheviot, paño cisne, paño Ourson, tartanes, cachemires labrados, vigoña, paño de dama, franelas, géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros y todos exclusivos á nuestra casa.

Boneteria Medias Francesas é Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas.

Botincitos de Tricot y Cachemir bordados Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasía, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc., etc.............

Fichús, Triángulos y Pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir última novedad.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasía, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées Unica especialidad en Buenos Aires, Corsées finos, Corsées higiénicos, Corsées de última moda, elegancia y solidez.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m|c. 35 hasta 300 $.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobre-camas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases. (Para Cocina) paños de repasar y géneros para paños, delantares hechos, etc., etc., etc...... Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemir, de andrinopla, de raso y marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y camas grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos etc., etc., etc.

Merceria Todo lo que se puede desean en artículos de merceria se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y deúltima novedad, para regalos.

Abanicos de todas clases, perfumeria fina surtido completo, cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para novias, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños de piel y cisne y un millon de otros artículos que es imposible detallar visto su estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38 Entre Rivadavia y Victoria *OTOÑO 1881—Abril 1°*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38 Entre Rivadavia y Victoria *BUENOS AIRES*

En 40,000 $ m|c. Se vende la casa calle Paraguay núm. 1004; las llaves están al lado, núm. 1008 para tratar, calle Callao núm. 501.

a 12 v 20.

WITCOMB & MACKERN
FOTOGRAFOS
208—FLORIDA—208
ENTRE
CUYO Y CORRIENTES
RETRATOS
al óleo y sobre porcelana

TOS — TESORO DEL PECHO — REUMADO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENETAIS Farmᶜᵒ

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente
SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO
DE
AGUA DE VICHY
de
PULLNA HUNYADY EMS.
Y TODA OTRA CLASE
EDUARDO RETIENNE
DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica
Infalible y preservativa contra la
GONORREA
CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR
Y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Maide Lan 36—New-York
Depósito general: Drogueria Nacional
de
EDUARDO RETIENE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, á imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes carcados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

TONATIYACAPAN

Bàlsamo-Tintura Indiana, preservativo y curativo de todas las enfermedades que provienen de la inflamacion y descomposicion de la sangre.

Fiebre Amarilla, Tifoidea, Escarlatina y Viruela, Pulmonia, Cólera-Mórbus, Obesidad, Hinchazones al Higado, al Corazon, Histérico, Neurálgicos. Dolores Reumáticos y Gotosos.

Dá nuevo vigor al cerebro y esclarece la vista.

Vendese casa Demarchi, Defensa 181. Hotel de la Paz y en las principales farmacias.

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la **vida** y **la salud.** Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas.** Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cᵉ
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Sociedad Industrial
DEL
RIO DE LA PLATA
FÁBRICA DE PAÑOS

El Consejo de Administracion, de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 30 de los Estatutos de la Sociedad, convoca á los accionistas á una Asamblea general extraordinaria con la calidad de única y urgentisima.

Su objeto es, para que tomen conocimiento del embargo travado á pedido del Banco de la Provincia con consentimiento del Consejo de Administracion, á fin de que del producto de su venta en remate público, se cobre aquel su crédito por capital é intereses, única deuda que tiene la Sociedad. La Asamblea se celebrará en el local de la misma fábrica, situada en el Paseo Julio, frente á la estacion del Retiro del Ferro-Carril del Norte, el Miércoles 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

El Consejo de Administracion declara que, si como de costumbre, no concurriesen los socios por sí ó por apoderados, el dia señalado, la Comision seguirá la liquidacion, de acuerdo con el Banco, para que esta sea menos dispendiosa, y los socios haciendo caso omiso de sus derechos y deberes sancionarán eso mismo con su ausencia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1881.

Miguel N. de Uribelarrea. Presidente.
Miguel Esteves Saguí. Vice Presidente.
Octavio Rossi. Tesorero.
Mariano Billinghurst. Gerente y Secretario.

La Moda Elegante
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
AGENCIA GENERAL EN LA ARGENTINA
Libreria Europea, Florida 242
PRECIOS DE SUSCRICION
Buenos Aires, al año............ $ m|c. 360
Fuera de la Capital... .... $f. oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.

L. Jacobsen y Ca.

Libreria y Encuadernacion
de los
ESTUDIANTES
de
EMILIO DE MARSICO
264—Perú—266

Esta casa compra y cambia libros nuevos y usados en cualquier idioma en pequeñas y grandes cantidades.

Especial para la compra de libros americanos.

Suscricion permanente á la lectura 25 $ m|c. mensuales.

Se compra papel de diarios por arrobas.

Se hacen encuadernaciones sólidas y baratas.

Conteccion de carteras, estuches y cajas de carton.

Se reciben órdenes para ir á domicilio.

Libreria y Encuadernacion de los Estudiantes

264—Perú—266

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo **BAZAR DU MENAGE**

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos parañiños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc. n52 d28 m

Licitacion
Fábrica Nacional de Pólvora

—

Por resolucion superior, se llama á licitacion, para la construccion de los edificios para la «Fábrica Nacional de Pólvora», de acuerdo con el pliego de condiciones a que debe sugetarse la construccion y las bases siguientes:

1º Los edificios serán construidos de conformidad con los planos y especificaciones y la distribucion segun está indicado en el plano general, en el Rio Cuarto, en el terreno comprado con este objeto, próximo á la via del Ferro-Carril Andino, en el arroyo de Santa Catalina.

2º Las propuestas deberán ser presentadas cerradas, firmadas por el Empresario y acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado la cantidad de mil pesos fuertes, en Fondos Públicos Nacionales, segun lo dispone el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

Este depósito será aumentado á cinco mil fuertes en fondos públicos por el que obtenga la adjudicacion de la obra de acuerdo á lo que dispone el Art. 23 de la Ley de Obras Públices.

3º Las propuestas serán entregadas cerradas al escribano de gobierno hasta las 3 p. m. del dia 20 de Abril de 1881, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran al acto.

4º En la propuesta se debe indicar el precio por la unidad de cada clase de obra y el monto total aplicando estas á la cantidad de obra que figura en los presupuestos.

Los precios deben ser en pesos fuertes de curso legal.

5º Los pagos se efectuarán al fin de cada mes, en letras á noventa dias sin interés á la presentacion del certificado correspondiente y despues de los trámites que son necesarios para justificar la legitimidad y exactitud del documento para poder estender las letras.

6º Los planos, condiciones, presupuestos, y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, todos los dias hábiles de 3 p. m. á 5 p. m. para que sean consultados y puedan pedir las esplicaciones que consideren necesarias.

7º El señor Ingeniero Carulla por su parte dará todas las esplicaciones que los interesados en hacer propuestas para la obra, deseen, así como los datos que se precisen sobre las condiciones del terreno, distancia á la via férrea etc.

8º El gobierno procurará que los materiales que se conduzcan por el ferro-carril sean descargados frente al terreno al costado de la via, lo que deberán efectuar los interesados por su cuenta.

9º Los fletes y pasages en los ferro-carriles serán de cuenta del Empresario y no tendrán derecho alguno por ser para una obra pública y en el caso de que se les acuerde será en beneficio del Gobierno.

10 Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y á lo estipulado en estas condiciones, no serán tomadas en consideracion.

11 No se admitirá esplicacion, ampliacion ni correccion alguna, despues de haberse dado principio al acto de la abertura de las propuestas segun lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas.

12 Formarán parte del contrato las condiciones generales, los planos, presupuestos, descripciones y estas bases.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
v 20 a. *El Secretario.*

Aviso Oficial
Ministerio del Interior
Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de cincuenta mil (50,000) traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, y las siguientes bases:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil pesos fuertes (pts. 1000) en fondos públicos, segun lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno hasta el dia 30 de Abril de 1881 á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto, y bajo las condiciones siguientes:

3ª Todas las traviesas serán de madera dura (quebracho ó urunday), bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos las caras de asiento y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: (dos metros setenta centímetros) 2,m70 de largo; (veinte y cuatro centímetros) 0,m24 de ancho y (doce centímetros) 0,m12 de espesor.

5ª Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0,m05) en el largo, dos centímetros (0,m02) en el ancho, y un centímetro en el espesor; asi como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales, no exceda de seis centímetros (0,06). Se sobre entiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samago ó albura.

6ª La tolerancia á que se refiere el art. anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 o|o) en cada entrega.

7ª Las traviesas serán entregadas por el empresario en la estacion del ferro-carril Central Argentino en el Rosario de Santa Fé, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargado al efecto.

8ª Estarán á cargo del empresario todos los gastos en peones que origine la clasificacion y carga de las traviesas en los wagones del Central Agentino.

9ª Toda traviesa que presente rajaduras ó signo de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del recinto de la estacion del Central Argentino por cuenta del empresario y en el caso de no verificarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tuvo lugar el rechazo, el encargado de la clasificacion y recibo, tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario.

11 Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el art. 2º, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la Administracion.

12 Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil (10,000) en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

13 El pago se verificará por la Administracion del ferro-carril Andino mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

14 Si le conviniere al empresario estender la provision hasta cien mil traviesas, deberá manifestarlo en la propuesta y en este caso, entregará dentro de los sesenta dias de la aprobacion del contrato diez mil (10,000) traviesas y un número que no baje de quince mil (15000) en cada mes subsiguiente, de manera que los cien mil deberán entregarse en ocho meses.

15 Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de uno por mil del valor de cada uno, segun contrato.

16 En la propuesta se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires) en cuya moneda se verificarán los pagos.

17 El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito en fondos públicos en el Banco Nacional hasta la cantidad del cinco por ciento del importe del contrato, los que quedarán en garantia de su cumplimiento y que no tendra derecho á retirar hasta haber cumplido con las obligaciones que le impone el contrato.

18 En el caso que por faltas del empresario no se diera estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato, el Gobierno tendrá derecho á disponer del depósito á que se refiere el precedente artículo para indemnizarse de los perjuicios que esta falta le origine, ademas de la multa que se debe imponer de acuerdo con el art. 15.

19 Todas las propuestas deberán presentarse de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion lo que no estuviese.

20 No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrito, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
a 1º v20a

Establecimiento Balneario
de
AGUAS MEDICINALES
Situado en el Rosario de la Frontera
(PROVINCIA DE SALTA)
A 27 leguas de Tucuman

Este establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas salinas, sulfurosas, acídulas-alcalinas, siliceosas, ferruginosas, de zarza, bicarbonatadas sódicas (de componentes iguales á las de Vichy) sulfatadas sódicas (como las del Tettuccio), y sulfatadas magnésicas, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en los reumatismos, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas, enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuando herpéticas, idem escrofulosas, idem de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos, idem del útero y vejiga, y en general del aparato génito-urinario, desentono de estómago y desarreglos del aparato digestivo, enfermedades del hígado, idem nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre, leucorreas ó flujos blancos.

Se abrirá el 15 de Mayo y se cerrará el 15 de Octubre

Hay comodidades como en cualquier hotel.—Salon de lectura, café y billar.

Una mesa será servida al estilo del país.

A mas de las habitaciones de material y las casitas de madera, habrá carpas para alquilar.

Baños desde un real boliviano hasta seis.

Almacen surtido y sitios destinados para los que quieran establecer carpas y vivir por su cuenta, pagando 2 reales bolivianos diarios por alquiler de sitio.

Los niños menores de 10 años pagarán la mitad por hospedage y manutencion.

Debemos hacer constar que el lugar donde existe el establecimiento, debido á los vapores de las aguas, no hay *chucho* ni se sienten los rigores del frio.

La direccion médica del establecimiento corre á cargo del Dr. D. Antonio Palau y la administrativa del Sr. D. F. Lopez Benedito.

El viaje hasta Tucuman se hace en tres dias y de allí al Rosario de la Frontera en dia y medio en las mensajerias de la empresa del Sr. Goñi.

a 6 v 21 a. **La Empresa.**

¡¡MUEBLES MUEBLES!!
EN LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Calle Cangallo 372, 376

Muebles de todas clases.
Juegos de sala.
Juegos de dormitorio.
Juegos de comedor.
Juegos de escritorio.

Muebles sueltos, lavatorios de todas clases y tamaños, roperos de todas clases de maderas y precios, camas una gran cantidad, mesas de noche de todas hechuras y gustos, mesas escritorios de todos tamaños, escritorios ministros á todos precios, secretarias, bibliotecas, cómodas con tocador y sin él, cristaleras, sillas, sillones, sillas de amaca, sofaes, sillones y sillas entapizadas, catres á la crimea, en fin todo lo que sea para amueblar casas, desde la sala de la calle hasta la cocina; hay que comprar en la sociedad fabricantes de muebles, advirtiendo que hasta ahora la casa no tiene sucursal como algunos negocios se valen decir para engañar al público, en caso que la casa abra una sucursal, avisará al público, siempre con tiempo; para encontrar un surtido general al gusto del comprador, dirijirse á la calle Cangallo 272 y 376, sociedad fabricantes de muebles.

Nota: los establecimientos de este ramo en plaza como en la campaña se recomienda esta casa por ser la única que se vende á precio de fábrica, precio fijo, cada mueble tiene su precio puesto, así no hay engaño, en la sociedad fabricantes de muebles Cangallo 372 y 276.

Aviso oficial
Licitacion para la impresion de la Memoria de Guerra.

El Ministerio de la Guerra saca á licitacion por propuestas cerradas, la impresion de la Memoria que debe presentarse al Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion se hará en número de mil ejemplares, en tipo formato igual á la Memoria de 1879, siendo á cargo de la imprenta la correccion de las primeras pruebas.

Los proponentes deberán acompañar muestras del papel y fijarán el precio por pliego de 8 página de impresion corrida y por pliego de estados. En estos precios irá comprendida la encuadernacion á la rústica y la carátula.

Las propuestas espresarán el tiempo de entrega, desde que se reciban los originales, y deberán hacerse en un sello de *cinco pesos fuertes*, acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado un depósito en fondos públicos nacionales á la órden del Gobierno, equivalente al cinco por ciento del valor de la propuesta.

Las propuestas se abrirán por el Escribano de Gobierno á presencia de los interesados, en la Secretaria de Guerra el dia 28 de Abril á la una del dia.

Los interesados pueden ocurrir á Secretaria por los datos que les sean necesarios.

Secretaria de Guerra, Marzo 28 de 1881.
a1v28a *El Secretario.*

Aviso al público

Habiendo la Comision de las obras de salubridad resuelto preparar los trabajos necesarios para poner en funcion sus grandes máquinas impelentes, á fin de suministrar mayor cantidad de agua á la poblacion, y deseando poseer los datos convenientes para calcular el número de casas que puede proveerse y la estension que se deba dar á la noñeria se avisa al público que en la Secretaria de la Comision, Alsina 161, se recibirán hasta el 20 de Abril los pedidos que los propietarios de fincas desprovistas de aguas, quieran hacer; advirtiendo que solo serán atendidos los de los propietarios de las fincas situadas en el perímetro comprendido entre el Rio de la Plata al Este; la calle de Caseros hasta la de Sarandí, la de Sarandí hasta la de San Juan, la de San Juan hasta la de Pasco, la de Pasco hasta la de Méjico, la de Méjico hasta la de Jujuy y la de Jujuy y Centro América hasta la de Juncal por el Oeste y Sud, y la de Juncal hasta el Rio por el Norte.

A este objeto bastará dirijirse á la secretaria por medio de un aviso en papel simple en el que se especifique la calle y número, si es casa de familia ó establecimiento industrial, y en todo caso el alquiler que produzcan ó puedan producir.—*El Secretario.*

A los Confiteros
DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes
De la Campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Permesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesarios que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371,** los cuales son atendidos en el acto, remetiéndo los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

Queso de mesa
Primera Clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas. p.

JUAN MOSCHINO

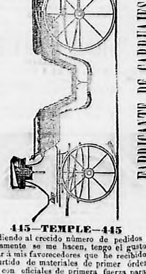

FABRICANTE DE CARRUAJES

445—TEMPLE—445

Atendiendo al crecido número de pedidos que continuamente se me hacen, tengo el gusto de anunciar á mis favorecedores que he recibido un gran surtido de materiales de primer órden, y cuento con oficiales de primera fuerza para la construccion de toda clase de carruages, como ser: calesas, carretelas, volantas landóes, cupés, tilburis, breack, vis á vis, etc.

Tambien se hacen toda clase de composturas, y se cambian carruages usados.

Todo con gran economia y prontitud.

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par,

J. C. Documento No. 1694. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 78 seccion Entierro General estan vencidas. La 1ª fué comprada por D. Cipriano Padia el 1º de Julio de 1871, por cinco años: la 2ª lo fué por D. José María Butierrez el 31 de Marzo de 1868, por cinco años: la 3ª lo fué por D. Luis Barbita en 8 de Junio de 1866, por cinco años: la 4ª lo fué por D. Alvaro Astengo en 1º de Abril de 1868, por cinco años: la 5ª lo fué por D. Bernabé Parodi en 1º de Abril de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Juan Olivera en 1º de Abril de 1868, por cinco años.

V. V. Documento No. 1692. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª. No. 77. Seccion Entierro General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Maria Buchiliz el 31 de Marzo de 1868 por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Dolores Martinez en 22 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Arpin en 31 de Marzo de 1868, por cinco años. La 4ª no ha sido ocupada. La 5ª lo fué por D. Mariano Solla en 31 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Albin Javier en 31 de Marzo de 1868, por cinco años.

I. B. S. Documento No. 84º. Las sepulturas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, No. 3 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Manuel Montes de Oca en 2 Enero de 1864 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Jacinto Barbosa en 23 de Octubre de 1871, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Marcos Levalle en 23 de Octubre de 1871, por cinco años, y la 5ª lo fué por D. Juan J. Nuñez en 28 de Setiembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Abril 2 de 1881.
J. Acevedo Belgrano.
A. 5 v. 4 M.

AVISO DE LICITACION
DE
LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE
BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de dasagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la Provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por la ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas antes del quince de Julio del presente año en la Secretaria de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el dia treinta del mismo mes, en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesoreria General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (pfs. 50,000) depositados en garantia de la seriedad de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos Nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cemento y ladrillo que ella les entregue para para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis quilógramos (1016 k) de cemento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferrocarril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construcion de las obras, deberán, para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras déberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras, practicada en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sugetos á las penas que establecen los pliegos condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la comision compró á los señares Neuman Medici y Ca., por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduria de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaria de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad, un ingeniero que dirija la planteacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la Comision.

10. Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11. Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
Conforme: *El Secretario.*

Aviso Municipal
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de los propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 849 P. B. La sepultura 1ª, 2ª y 3ª núm. 38 y 1ª núm. 48 de la Seccion 11, están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Pablo Pereyra el 3 de Setiembre de 1866 por 5 años. La 2ª lo fué por D. Angel Erruti en 23 de Setiembre de 1869 por 5 años y la 3ª lo fué por D. Victorio Civila el 24 de Setiembre de 1864, por 5 años. y la 1ª del No. 48, fué comprada por D. Hernando Cirais en 12 Octubre 1864 por cinco años.

Documento núm. 906 E. A. Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 7. de la Seccion 8ª están vencidas. La 1ª fué comprada por Rezabal hermanos, el 25 de Noviembre de 1871, por 5 años. La 2ª lo fué por Da. Luisa Castro el 4 de Setiembre de 1872, por 5 años.

Por treinta dias de la fecha

Documento núm. 5584 G. L. El nicho núm. 105 del 3er. cuerpo de adultos fué comprado por Da. Francisca Rosas de Martinez el 29 de Noviembre de 1870, por 5 años.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m. 23 v 22 a. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Oficial
Direccion General de Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de mensagerias en las líneas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1º En las líneas arriba indicadas se efectuarán por mensagerias, un viaje redondo diario en la primera y en la segunda de igual manera dia por medio.

2º Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las mensagerias, así como la duracion del viaje sencillo.

3º El itenerario de este servicio se formará por los administradores del ramo, de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4º Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecerán en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las leyes de justicia nacional.

5º El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en las líneas que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6º Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimiento ó cajon especial cerrado á llave.

7º Los conductores solo podrán recibir y entregar las cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para elfranqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues los que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los administradores inmediatamente despues de su llegada.

8º El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule, hasta seis meses despues de terminado, en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9º Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasage de ida y vuelta grátis, mensual.

10 Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de $ 5 y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmado por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
Diego J. Arana.
a 1º v 30 a. Secretario.

PRIMER REGIMIENTO
DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL

Se avisa á los ciudadanos que lo componen, que la Mayoría ha sido trasladada á la calle de Córdoba núm. 290, donde continúa el enrolamiento de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
e. 29 30 p. *El Gefe.*

REGIMIENTO NÚM. 2
De Guardias Nacionales DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estará abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.

e. 22 Firmado— *Goyena.*

REGIMIENTO NÚM. 5
De Guardias Nacionales DE LA CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parróquias del Socorro y Pilar, que la Oficina Mayor del Regimiento queda abierta al servicio público, en la calle Larga de la Recoleta, núm. 204, los dias: lunes, miércoles, viernes y domingos, desde las 12 del dia hasta las 4. p. m.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.
El Gefe.

REGIMIENTO Nº 6
DE
Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se avisa á todos los ciudadanos domiciliados en las parroquias de Piedad y Balvanera, que deben enrolarse en el 6º Regimiento, cuyo mayoria está situada en la calle Victoria núm. 876, todos los dias de 12 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
N. 48 e25 m25 El Jefe—*E. Amadeo.*

Regimiento núm. 8 de Guardias Nacionales
DE LA
CAPITAL

Se previene á los ciudadanos que componen este Regimiento, que queda instalada la Mayoria, en la calle de Europa núm. 832, donde podrán ocurrir á enrolarse con arreglo al superior decreto de fecha 8 del presente mes.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 4 p. m. todos los dias sin escepcion.

e. 22,15 p. *Miguel Mendes*

REGIMIENTO 7º
DE GUARDIAS NACIONALES
Parroquia de Santa Lucia y San Juan Evangelista

En cumplimiento del decreto espedido por Superior Gobierno de la Nacion, se hace saber á los ciudadanos, domiciliados en los distritos de Santa Lucia y San Juan Evangelista, que desde la fecha queda instalada en esta última parroquia calle del General Brow núm. 121, la Mayoria del Regimiento, á donde pueden acudir todos los dias de 12 á 5 p. m. para ser enrolados en la Guardia Nacional. Adviértese tambien á los ciudadanos de ambas parroquias que no cumplir con este deber cívico importa merecer el castigo de dos años de servicio en el ejército de línea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

Gefe del 1er. Batallon, *Natalio G. Silva.* Gefe del Regimiento, *José Fernandez.*
Gefe del 2º Batallon, *Celedonio Coslañera.* El 2º Gefe, *Melchor Zuasnabar.*
e. 23, 15 p.

Gran Fabrica de Carruages
DE
LUIS DELANOUX

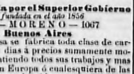

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y fundada en el año 1856
1067 — MORENO — 1067
Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera ábrier de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 23 del presente á las dos de la tarde, para la desocupacian de los minjitorios de los establecimientos Municipales, por medio de los carros del sistema atmosférico.

El servicio deberá hacerse por todo lo que falta del presente año.

En las propuestas ha de establecerse á cuánto el metro de materia extraida.

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.
El Secretario.

Aviso Municipal
Provision de forrage

Necesitando la Municipalidad la provision de quinientas toneladas de alfalfa seca de primera calidad, que deberá ser entregada en la Administracion de Limpieza Pública, se hace saber á los que quieran hacer propuestas, las presenten á esta Secretaria.

Abril 11 de 1881.
Mariano Obarrio,
a 14 v 23 a. Secretario.

25,000 VARAS DE
Alfombras
Jergones
Chuces
Esteras de coco
Esteras de la India
Para salas
Dormitorios
Comedores
Escritorios
Y estudios
Hules para escaleras y para
LAVATORIOS
Alfombras para caminos
Para escaleras
Para zaguanes
Felpudos de esparto, de coco de goma, limpia piés de fierro
El surtido mas variado mas moderno y á precios mas módicos Que en cualquier parte
BAZAR DU MENAJE
119—RIVADAVIA—121
9—FLORIDA—9

Muelle y Tramway del Paraná

Se reciben propuestas para la compra del «Muelle y Tramway del Paraná,» con su tren rodante, via, etc. etc; y que actualmente está en servicio, produciendo una buena renta. En la venta se incluyen los privilegios y concesiones acordadas á la empresa por los gobiernos de la nacion y de la provincia. de Entre Rios.

Tanto el Muelle como el Tramway, se hallan en perfecto estado, y el costo de construccion asciende á la suma de 250,000 $.

Por más detalles, ocúrrase al infrascrito, á quien tambien deben dirijirse las propuestas de compra. *Federico L. Numphreys.*

Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 31.
a 14 v 23 a.

Oficina Central de Tierras y Colonias

Se previene á los actuales posedores ú ocupantes de tierras nacionales *por concesion del Congreso ó por cualquier otro título*, que el diez de Mayo próximo vence el plazo marcado por el art. 103 de la vigente Ley de colonizacion, para registrarlas en esta oficina; y que pasado ese término sufrirá los perjuicios á que hubiere lugar, el que no haya cumplido con dicha disposicion.

Al efecto, los interesados acompañarán cópia del documento de concesion, y de las diligencias de mensura con los planos ó cróquis que determinen la ubicacion, segun los casos.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1881.
El Gefe.

Aviso Oficial
Licitacion
Impresion del Registro de la Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de la Estadística Comercial, correspondiente al año próximo pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas de la Nacion hasta las 12 del dia 2 de Abril próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Tarifa de Avalúos para 1881.

2º El papel deberá ser de cola de buena calidad y la impresion deberá hacerse á eleccion del Gefe de Estadística, con cualquiera de los cuerpos desde el 6 hasta el 10.

3º El tiraje deberá ser de 1000 ejemplares debiendo en el precio que se pida por el pliego, incluirse la encuadernacion á la rústica francesa, con lomo de tela y el carton que elija el Gefe de la Estadística.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel, impreso con cada uno de los cuerpos mencionados en la base 2ª.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Oficina de Estadística Comercial, á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Gefe de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.

6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Gefe de Estadística no haya puesto su «visto bueno» á la prueba de imprenta respectiva.

7º Los mil ejemplares del Registro aquí mencionado, deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de entregados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos fuertes, por cada dia de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $f. depositados en el Banco Nacional en títulos Nacionales á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.

9º Cumplido lo estipulado en estas bases presentada la cuenta de la impresion al Gefe de Estadística y visto su informe favorable, se devolverá á «incontinenti» la caucion y se ordenará el pago inmediato del costo de la obra.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1881.
m 24 v 29 a. *El Secretario.*

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en si mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

—

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

—

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

—

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª.
80 — FLORIDA — 80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial
Licitacion para 300 mulas

Por disposicion superior fecha 14 del corriente, el dia 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de 300 mulas, con destino á la frontera Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos; las mulas deberán entregarse en «Reconquista.»

La comision encargada de recibirlas, hará enfrenar y tranquear una por una, debiendo ser devueltas las que tengan algun defecto.

El pago de las mulas se efectuará por Tesoreria General, en letras con interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de ejecutar su entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito como garantía de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.
m 22 v 21 a *El Comisario General.*

Cocinero inglés Tomas Palma se ofrece para una casa particular. Ocurrir á la Administracion de este diario.

Aviso Municipal

Se previene al vecindario, que desde el veinte del corriente mes, empezarán los revisadores de patentes, pesas y medidas, á hacer la verificacion correspondiente, aplicando las multas en que hayan incurrido por no habar pagado los impuestos debidos, poniéndose en conocimiento de los contribuyentes, que la aplicacion de las multas será sin apelacion de ningun género.

Buenos Aires, Abril 9 de 1881.
El Contador
a 10 v 10 m.

TALABARTERIA Y FÁBRICA
DE
ARTICULOS DE VIAGE
DE
SANTIAGO ROBIN
Tres premios en la Exposicion de Paris
Piedad núm. 228

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas harta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el país y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los únicos dados en el ramo y que uno de ellos equivale a la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc. Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

Aviso Oficial

—

Por disposicion Superior, el 30 de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniformes de verano, con destino al Ejército de Línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 métros brin Trelly confeccion belga y setenta centímetros de ancho (70 c|m).
910 métros paño verde para vivos, pura lana.
1040 métros paño grancé para vivos, pura lana.
300 métros paño punzó para vivos, pura lana.
12240 métros lienzo asargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 botones grandes de metal amarillo con el escudo patrio en relieve.
154000 chicos idem idem.

Los interesados acompañarán á su propuesta una muestra de cada uno de los artículos.

Tomada razon de las propuestas aquellos á cuyo cargo estén no podrán desistir de ellas, y el que lo hiciere incurrirá en la multa de cuatro mil pesos fuertes. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falta á la condicion de entrega que deberá estar terminada en todo Agosto del corriente año.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmada en garantia de su fiel cumplimiento.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas bajo ningun pretesto.

Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1880.
m29 v 30 a. *El Comisario General.*